

GRATITUD O SUMISIÓN?

No era posible que adorgor tan ferviente de los Estados Unidos como el Sr. Cabrera (D. Raimundo), dejase de hacer coro, aunque con alguna timidez, á los que reniegan de su propia raza para cantar en diversos metros las grandezas de la Unión Americana. El señor Cabrera tiene buen cuidado de manifestarnos, así como de pasada, "que no hay que solicitar ni defender la solución de la anexión, que ya no tiene razón lógica, ni posibilidad, ni depende de nosotros," con el cual inciso, también algo sajonzante, por lo que á la corrección del lenguaje se refiere, quiere decirnos, á lo que parece, que no es él anexionista, ni cosa que lo valga. Pero á pesar de no ser anexionista, quizás porque la tal solución "no depende de nosotros," parecele al avisado jurisconsulto y periodista que aquí no se guardan á los Estados Unidos las grandes y altas consideraciones que merecen. El Director de Cuba y América ve con cierto disgusto que ni los políticos en sus discursos ni los periódicos en sus artículos celebran, como él quisiera, la obra "providencial" de Mr. Platt, á quien, según el señor Cabrera, debían los cubanos colocar en los altares, en prueba de inextinguible gratitud; y á tanto ha llegado esa frialdad, realmente desoladora, que discurso ha oído el autor de Cuba y sus Jueces en que no se ha dicho que á los Estados Unidos debe Cuba su independencia, la revolución su triunfo y el orador la tribuna en donde hablaba.

Pero no es sólo esto; junto á esa falta de fervor hacia los dioses de Washington señala el autor número cuatro de la serie ¡Solos! el hecho inconcebible de que se "inicien y apoyen asociaciones que intentan establecer lazos tardíos de unión é inteligencia con la antigua metrópoli"; cosa que el señor Cabrera se le antoja equivalente "á fomentar corrientes de antipatía hacia los americanos."

No necesitamos decir que diferimos por completo del singular criterio expuesto en el anterior extracto. Cuba independientemente ha demostrado en todas las ocasiones su gratitud á los Estados Unidos, apresurándose, primero, á poner en su Constitución la Enmienda Platt, muy conveniente para Cuba, de acuerdo, pero más conveniente aún para la política imperialista de la Unión; cediéndole las carboneras por ésta solicitadas, concertando el tratado de reciprocidad, y guardando especiales consideraciones, muy superiores á las que se guardan á los demás extranjeros, á los americanos aquí residentes. Pero todo esto, que ya es bastante, le parece poco, le parece nada, mejor dicho, le parece manifestación de hostilidad y despejo al señor don Raimundo, en su fervor americanista.

¿Pues entonces, hasta donde ha de llegar el agradecimiento de Cuba? Si no basta con haber cedido á los americanos pedazos del territorio nacional; si no basta con haber convertido la República en un puesto militar de los Estados Unidos; si no basta la situación privilegiada de que aquí disfrutan los ciudadanos de la Unión, si no bastan las preeminencias y fueros de que goza Mr. Squiers, ¿será necesario que los cubanos aprendan en un credo el inglés y prohíban el castellano en todo el territorio de la Isla? ¿Será necesario que se hagan de la noche á la mañana metodistas, episcopales y bautistas, que enseñen á sus hijos á despreciar á sus antepasados, que bailen el cake walk, y que no elijan para Representantes y Senadores á los Gonzales, á los Méndez y á los Gómez, sino á los Smith, á los Jones y los Thomson?

El señor Cabrera no nos dice, y es gran lástima, hasta donde ha de llegar, en su movimiento de impulsión, esa gratitud de los cubanos hacia los Estados Unidos; porque tratándose de quien no es anexionista claro está que á la tendencia de aproximación entre los dos países ha de señalar el límite en que peligró la personalidad histórica y social de Cuba. ¿Será que para el referido abogado y escritor debemos tomar de los Estados Unidos lo que las circunstancias geográficas, políticas y económicas impongan, y abstenernos de todo aquello que signifique inminente amenaza de absorción? Este

cristerio, el único concebible en quien, admirando á la Unión americana, no persiga la solución anexionista, no es el del señor Cabrera, porque si lo fuese no tendría necesidad de hostilizar á la Unión Ibero-Americana, que únicamente se preocupa de conservar los caracteres propios de los pueblos de nuestra raza, sin perjuicio de los avances y de las adaptaciones impuestas por los tiempos.

¿Por qué tal enojo contra la unión Ibero-Americana? No se dice realmente, pues nada explica el aseverar que dicho Centro intenta establecer lazos "tardíos" de unión é inteligencia con la antigua metrópoli. Para quien se jacta de haber contribuido en cierto modo á la obra de la revolución y se muestra satisfecho del actual orden de cosas, no es muy propio calificar de "tardías" las relaciones de cordialidad que hoy existen entre Cuba y España, pues no parece sino que las hubiese preferido anteriormente, cuando hubieran podido evitar la ruptura de los lazos políticos entre aquel y este país. Pero no es así, ni mucho menos. La enemiga contra la Unión Ibero-Americana depende, y esto se lee bien claro entre líneas, de que semejante propaganda pudiera no ser grata á los Estados Unidos.

¡Ah, por lo visto esa gratitud que con tanto dolor echa de menos el Sr. Cabrera, ha de obligar á los cubanos á que renieguen de todo aquello que puede ser desagradable ó molesto á los Estados Unidos, aunque se trate de su historia, de su personalidad, de su decoro ó de su raza; y esto ya no es el sentimiento elevado y noble que dignifica á quien lo experimenta, sino el acatamiento incondicional y respetuoso que anula á quien lo acepta; esto no se llama gratitud, se llama sumisión.

RECEPCION OFICIAL

El señor Presidente de la República ha señalado el miércoles 6 á las dos de la tarde, para recibir oficialmente al Excmo. Sr. D. Ramón Gaytán de Ayala, ministro de nuestra Patria en esta República.

LA PRENSA

Al sentarnos á la mesa para leer y extraer los periódicos del día, lo primero que se nos ocurre es preguntarnos: ¿Qué pasará hoy en la apertura de las Cámaras? ¿Se celebrará sesión? ¿Permitirán los vencidos la entrada á los vencedores? ¿Se la permitirán los vencedores á los vencidos?

Dado el pie de guerra en que están ambos rivales y las recientes manifestaciones hechas por sus respectivos órganos, confesamos que ese hecho no nos extrañaría, y mucho menos si entre los acuerdos que se daban ayer por adoptados en algunas reuniones—y de cuya autenticidad, sin embargo, no respondemos—existe el plan de retirarse uno de los partidos si el de sus adversarios se presentase con la mayoría que acaba de obtener en los comicios.

Esto nos parece demasiado grave porque habría de originar que, no logrando reunirse suficiente número de representantes, no pudiera celebrarse sesión; y hasta ese punto no deben llegar las cosas, en primer lugar porque los partidos no pueden autorizar una deserción con el Presidente de la República que va á leer el mensaje de apertura y en segundo porque, sin ésta, no hay modo de que se constituya el alto é inapelable tribunal que ha de fallar de la legalidad ó ilegalidad de las actas y ante el cual han de producir sus quejas y sus razones liberales y republicanas.

Esperamos que unos y otros, inspirándose en los intereses de la patria, si es que no les basta el sentimiento del propio deber, porque hay una filosofía que no los reconoce en el hombre para consigo mismo, no querrán suscitar nuevas dificultades á la marcha ordenada de las instituciones, ni colocar un conflicto á las propias puertas de la Cámara de Representantes, ya que tantos han de presentarse dentro de ella que lo hagan, por lo menos, innecesario.

Y para esos casos en que ha de haber seguramente gran derroche de pulmones y de calórico, conviene ahorrando fluido nervioso y fuerza muscular, no sea el diablo que la razón quede á lo mejor atónica y pa-

ralítico el derecho, sin poder siquiera levantar los brazos para trazar en el aire círculos concéntricos, que son la fórmula en que aquél suele manifestarse desde la tribuna política y por la cual, más que ese mismo derecho, se demuestra la extraordinaria importancia que los ceros han llegado á adquirir hoy lo mismo antes que después de las unidades.

Conste para prevenir insidias, que no somos nosotros los que anunciamos esos conflictos sino los periódicos de entrambas parcialidades, algunos de los cuales han llegado á hacer con ellos el programa de que carecen, para desarrollarlo en las Cámaras por procedimientos casi iguales al de la partida de la Porra de las Villas. No estallarán quizás; pero si estallan, ya diremos quien los anunció, quien los preconizó y quien quiso hacer de ellos toda una doctrina política y... conservadora.

Entre tanto hagamos votos por que ciertas profecías no tengan cumplimiento y porque se discutan severamente las actas graves que resultan de las últimas elecciones.

Actas que también es posible no se discutan si se realizan las combinaciones de que se viene hablando *sotto voce*.

Tendría que ver, después de tanto ruido, tanto escándalo y tantas apelaciones á la justicia.

El Mundo termina su editorial de ayer con estos párrafos:

No hemos perdido aún la fe; y nos complacemos en declararlo ante tantos que alardean de tenerla totalmente perdida. La mayoría conservadora, que procurará vencer á los liberales en todas las oportunidades, no puede incurrir en el grave, en el trascendental error de sentar á su lado á correligionarios suyos vencidos honradamente en los comicios. La mayoría conservadora, sabrá hacerse digna de la obra que se le encomienda, del derecho que se le concede; y no aceptará jamás las responsabilidades de las juntas de escrutinio, violadoras de la ley. El fraude que ha ocasionado el escándalo electoral, objeto hoy de tanta excitación, no puede penetrar á la Cámara para hacer estragos en la conciencia de los legisladores.

Los delinquentes confían en la complicidad de la mayoría; el país confía en el decoro de esa misma mayoría.

Entonces no les costará trabajo á los republicanos decidirse por el país.

La cuestión sólo estriba en que el colega les convenza de que los candidatos triunfantes por el amaño son delincuentes.

Pero bueno es que El Mundo tenga esa fe y esa confianza de que nos habla en la mayoría conservadora.

Nosotros no llegamos á tanto.

Porque aquí lo de menos ya es que se queden sin acta los que todavía no les cogieron el gusto á los 300 pesos.

Lo duro es que, si ellos no se sientan en la Cámara, tienen que dejar sus destinos cuatro gobernadores y éstos, á quienes no amarga el sueldo que perciben, difícilmente iban á resignarse á renunciar á él y á la influencia que ejercen en sus respectivos cotos.

Agotados los ejemplares que La Liga Agraria había remitido á esta redacción, del folleto del Dr. Zayas sobre el cultivo del azúcar por el nuevo sistema, el señor don Francisco I. de Vildósola, Secretario de aquella corporación, nos remite cien ejemplares más que en estas oficinas quedan á disposición de los señores que los deseen.

De un periódico de Puerto Rico, recogemos los siguientes hechos allí ocurridos noches pasadas, por los cuales se pueden ver las delicias de "la absorción" que un colega no se cansa de predicar entre nosotros:

Desde muy temprano,—dice—desde las ocho de la noche, varios oficiales de alta categoría, y algunos empleados de los Departamentos del Gobierno, se

encontraban en el café "La Mallorquina", y por sus gritos destemplados y ademanes podía comprenderse que estaban en completo estado de embriaguez, y darían qué hacer esa noche.

Salléron de allí y uniéndose á otros, en el mismo estado, oficiales también, tomaron un coche.

En la calle de San Justo se montaron sobre los caballos, queriendo obligar al cochero á que continuara su marcha así; y como el cochero Juan García, parecía no estar conforme y detuvo el coche fué estropeado brutalmente y arrojado del vehículo á pantapiés. El cochero presenta una herida en la pierna izquierda.

Los americanos quisieron entonces seguir solos con el coche, lo que hubieran hecho á no ser por la enérgica intervención del guardia Francisco Torres, de servicio por allí, y cuya actitud aplaudimos sinceramente, pues sin esperar el auxilio de otros guardias intervino, tratando de poner coto á los desmanes de la oficialidad.

El cochero, escamado, aprovechó tan oportuna intervención para tomar las de Villadiego, sin esperarse á cobrar. Ya le habían pagado con golpes y heridas.

Avisado por teléfono, el sargento Schettini, salió precipitadamente en busca de algunos guardias, llegando con cinco al lugar de los sucesos.

Los oficiales tratantao ya se alejaban, á toda prisa por la calle de la Fortaleza, y cuando el sargento Schettini les dió alcance, se trabó la lucha, en Fortaleza esquina á Tanca.

Después de alguna resistencia los del norte, oficiales y todos, se dispersaron, habiendo llevado sendos macanazos. Por el escaso número de policías disponibles no fueron capturados todos.

Nuestro parabién al sargento Schettini por su honrosa actitud observada anoche: dos de los oficiales, casualmente los demás categoría, el coronel y un comandante, fueron detenidos por él en trozo de la calle de la Fortaleza, comprendido entre Tanca y callejón del Toro.

Los demás pudieron huir.

Después de mucha resistencia por parte de algunos empleados americanos y algunos puertorriqueños, que veían en los que alborotaban á oficiales de alta graduación, y no, como debía ser, ciudadanos que, en completo estado de embriaguez, alteraban el orden público, con las agravantes de agresión y resistencia á la policía, trataron de que el sargento los dejara en libertad, lo que él no parecía resuelto á hacer, aun cuando con más contemplaciones de las necesarias. Oportunamente intervino el jefe de la policía, y, como de coronel á coronel no va nada, el coronel del breg y su comandante fueron conducidos á la estación de policía.

Entretanto, los guardias que se habían dispersado pudieron capturar dos marineros más que fueron á juntarse con sus jefes en el "cacharro."

De los primeros sucesos, salió herido el guardia Antonio Pontón, teniendo que ser curado en la casa de socorros.

Una vez detenidos los oficiales tratamos de poner fin á la cuestión con el hecho nada más de que eran oficiales de alta categoría, lo que les oímos repetir muchas veces.

Estuvimos en la jefatura cuando todo esto ocurría y nos llamó mucho la atención la enérgica actitud del jefe, Mr. Hamill, que, sin contemplaciones de ningún género, y á pesar de tratarse de tan alta oficialidad, dijo categóricamente que de allí no saldrían hasta que él no investigara todos los hechos.

Por fin, tuvo que dejarnos ir, pues no aparecían los guardias que presenciaron el origen de la cuestión surgida.

Mientras esto sucedía en la Prefectura, pasaba el guardia Pontón, nuevamente de servicio en la calle de San Justo, cuando un americano, que después resultó ser el teniente South, del vapor de guerra Yankoo, pero que entonces no podía ser reconocido, pues estaba en traje de paisano, trató de empujar sobre él, dos soldados que allí se encontraban, y lo amenazó tocándole con el puño la cara, por lo que éste, haciendo uso de su macana le asestó un terrible golpe en la frente.

El herido fué subido á una casa cercana de un americano, donde le prestó los auxilios del caso el médico de á bordo.

Varios americanos, indignados, tomaron el número del guardia, Antonio Pontón, inventando, cuando llegó el Juez, la risible historia de que el oficial aludido iba tranquilamente por la calle, cuando fué agredido por el guardia.

A bordo del crucero, á donde mandó aviso un oficial, se tocó alarma. Los ánimos se excitaron mucho, pues á gente que se figuraban que del barco bajaría gente con el fin de recuperar á sus jefes y oficiales.

Resumiendo: Un coronel, un comandante y dos marineros presos; un teniente del mismo barco herido; un policía herido, y de los paisanos el cochero, con una herida y varias contusiones.

Todos estos hechos fueron presenciados por nosotros. Varias veces, cuando

el sargento Schettini lechaba por conducir al depósito al coronel y al comandante, oímos al primero gritarle: "¡So perro; si yo tuviera mi revólver, no te acercaría!"

Sin plena seguridad todavía de que se haya celebrado la apertura de las Cámaras, ya La Discusión nos da, "aunque se guarda la mayor reserva acerca de ese documento" un extracto completo del Mensaje presidencial que habrá de leerse ó no, según se cumplan ó dejen de cumplirse los pronósticos que venían circulando.

Como ustedes ven, la reserva no pudo ser mayor.

Si llega á no haberla, es seguro que nadie conoce su contenido hasta ocho días después de enviado al Congreso.

El colega le cuelga el milagro á los esfuerzos de sus repórteres.

Pero no creemos que esté ahí precisamente la razón de ese sacrificio á Vesta.

Mejor que á ciertos esfuerzos habría que atribuirlo á ciertas debilidades que caen siempre del lado á que se inclinan.

¿Y quién no ve esas inclinaciones de algunos meses á esta parte!

Nota bene.

Ayer no se ha leído el Mensaje en la Cámara.

¿No ha sido posible celebrar sesión!

Las profecías se han cumplido.

Ayer no hubo operaciones de Bolsa en los Estados Unidos, por ser fiesta tradicional el lunes de Resurrección.

Y eso que hay allí libertad de cultos y sinagogas, mezquitas, pagodas, iglesias, etc.

Cosa que no hay en Cuba, fuera de alguna que otra capilla protestante.

¿Será menos liberal por eso el Estado en el Norte América que entre nosotros?

Todo lo contrario. Lo es más.

¿Y por qué?

Porque la libertad no consiste en despreciar las creencias, sino en respetarlas.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL.

Cinuenta y cuatro cuartillas en cuarto mayor, escritas á máquina ocupan el Mensaje que ayer dirigió al Congreso el Presidente de la República.

En la imposibilidad de publicar íntegro ese documento, cuya lectura en su mayor parte sería, además, inútil, pues constituiría una repetición de muchas noticias que ya han sido publicadas en el Diario, daremos á conocer sus párrafos principales, aquellos que dan importancia y alguna novedad al Mensaje.

LAS ELECCIONES

Verificáronse las elecciones en toda la isla, sin que en ninguna parte se alterase el orden público ni ocurriera incidente alguno lamentable, no obstante la agitación de los partidos políticos en los días anteriores.

En las votaciones; y durante la campaña electoral que las precedió, se ha puesto á prueba de una manera triunfante, el buen juicio del pueblo cubano, su obediencia á las leyes y su amor á las instituciones que nos rigen. No faltaron alguna vez, en determinados lugares, excitaciones perniciosas de unos pocos exaltados, suficientes para producir seria perturbación, pero se estrellaron aquellas contra el noble instinto de nuestro pueblo y su acendrado patriotismo.

El Ejecutivo, ajeno á toda intervención, directa ó indirecta, en las elecciones, puestas por la Ley á cargo de las Juntas de Inscripción y Electorales, y de la Junta Superior de Escrutinio de cada Provincia, se abstuvo de resolver las consultas que se le hicieron, limitando su acción á velar por que el orden no se alterase, y adoptando al efecto, prudentemente, algunas medidas racionales de precaución.

En cuanto á lo ocurrido en el Distrito Electoral de Pinar del Río, constituyéndose á un mismo tiempo dos Juntas Provinciales, con iguales fines, el Ejecutivo resolvió no reconocer la personalidad de ninguna de ellas para la autorización del pago de los gastos electorales, mientras no cese la dualidad ó se determine lo que proceda por quien corresponda.

DELITOS ELECTORALES

Por su parte, el Poder Judicial, ha cumplido fielmente los deberes que le estaban encomendados, atentos los Jue-

ces á oír y conocer de los delitos y faltas denunciados con motivo de las elecciones, é instruyendo las respectivas causas, cuyo número alcanza á 658, distribuidas así:

Table with 2 columns: Location and Number of cases. Locations include Matanzas, Pinar del Río, Santa Clara, Camagüey, and Stgo. de Cuba.

Este número de causas iniciadas á petición de los ciudadanos, demuestra claramente lo adelantado que está ya nuestro pueblo en las prácticas republicanas, acudiendo á los Tribunales de Justicia los que han creído ver sus derechos vulnerados, en vez de hacer uso de medios violentos en daño del prestigio de la República.

Tales pruebas de la educación cívica que va adquiriendo el pueblo cubano, son mucho más dignas de ser altamente apreciadas, si se tiene en cuenta lo defectuoso de la última Ley Electoral, que ha podido prestarse á serios abusos de injusticias y de fraude, por el sistema adoptado para el censo, por el reducido número de Distritos creados y por la exclusiva intervención y autoridad que se atribuyó á las Juntas en todas las operaciones del sufragio.

LA REFORMA ELECTORAL

El objeto primordial de las asociaciones políticas es desarrollar las energías individuales con el concurso de todos, mejorar la condición de todas las clases y hacer que la comunidad alcance el mayor bien posible. Entre los derechos que está llamado á ejercer el hombre libre, el más importante es el de sufragio, por ser el medio directo de encomendar á Delegados del pueblo la realización de aquellos altos fines del Cuerpo social. A este efecto, es de todo punto indispensable regularizar el ejercicio del sufragio, de manera que sea de hecho una verdad, en vez de una farsa peligrosa, por las funestas consecuencias que puede acarrear la adulteración de este derecho fundamental, personalísimo é inalienable.

Cuando se convoca al pueblo á los comicios, debe ser para que cada ciudadano emita su voto libre y espontáneamente, figurando este voto, sin alteración, en el escrutinio, y concurriendo con los demás emitidos y conservados de igual manera, á la elección de genuinos representantes de aquellos que acuden á las urnas para nombrarlos.

Si en lugar de que sólo se cuenten los votos personalmente depositados por verdaderos y legítimos electores, sirven para hacer el escrutinio y extender las actas electorales los votos preparados falsamente, atribuidos á votantes imaginarios, se comete así un horrible crimen de lesa patria, por la usurpación que hacen unos pocos de la prerrogativa más esencial inherente á la soberanía del pueblo, y por las graves consecuencias que en la forma de alteración del orden puede ocasionar el atentado.

En los países, cuyas instituciones descansan directamente en el voto popular, no será nunca excesivo el empeño que se ponga para hacer que se exprese con entera libertad en los comicios, la voluntad de los ciudadanos, y para que se dé al veredicto pronunciado fiel y debido cumplimiento. Como quiera que se falsó aquella augusta función, que ha de ejercerse como un derecho y desempeñarse como un deber, los males que la transgresión origina son muy serios y trascendentales. Por lo pronto, se pierde la fé en la eficacia del sufragio, alejándose los más y los mejores de las urnas, y quedando estas en poder de los menos; desconfianza de las instituciones, se aflojan los resortes de la estructura nacional y se corre el riesgo de que se entronquen alternativamente, la anarquía y la dictadura.

Todas estas consideraciones me las sugieren los defectos de que adolece la Ley Electoral de 25 de Diciembre, y ellas justifican la recomendación que me permito hacer al Congreso, en el sentido de que, con la experiencia adquirida en las últimas elecciones, se estudie cuidadosamente una nueva Ley sobre la materia; presidiendo en su redacción el decidido propósito de lograr que sea un hecho práctico la representación de las minorías, reconocidas por la Constitución; de poner las votaciones á cubierto de manejos fraudulentos, de alentar y estimular á todos los ciudadanos á que ejerzan la noble función del sufragio, seguros de estar plenamente garantido el derecho de cada cual y de que ciertamente ha de salir de las urnas la expresión de la voluntad del pueblo.

TRANQUILIDAD PUBLICA

Durante los meses transcurridos desde la última Legislatura el estado de tranquilidad en toda la República ha sido en extremo satisfactorio. A pesar del mayor movimiento de trabajadores del país y extranjeros, y de su aglomeración en los campos con motivo de las distintas operaciones de la zafra de azúcar y la cosecha de tabaco, el orden se ha mantenido inalterable en todas partes, aún en medio de la natural agitación que trae siempre consigo un período electoral.

El pueblo cubano va teniendo de día en día noción más correcta de sus deberes como pueblo independiente, y nuestros conciudadanos, al mismo tiempo que se poseen con más clara conciencia de sus derechos de hombres libres, adquieren igualmente la de sus responsabilidades ante la comunidad de que forman parte y ante los demás pueblos civilizados, que mantienen fija la vista sobre nosotros.

Nuestro pueblo es por naturaleza sustancialmente pacífico.

Visiten la exposición de esta casa y se convencerán que en nada se exajera.

J. Borbolla. Compostela 56.

Todos los Médicos recomiendan el



La mejor medicina-alimento para los países cálidos. Niños anémicos, tuberculosos. Debilidad general, &c. El reconstituyente más poderoso. Preguntad á vuestro médico. Depósito: DROGUERIA AMERICANA, de MAJO y COLOMER, Galiano n. 129.

C 247 8-23 Mz

misó a las leyes, ordenado y pacífico, y esta circunstancia entra por mucho como factor en el aspecto halagüeño que por donde quiera presenta la Isla, de tranquilidad, orden y seguridad.

Señala, sin embargo, una injusticia echar en olvido, que también contribuye a este resultado, tan honroso para nuestro país, las garantías que a todos ofrece la eficacia de la Guardia Rural, haciéndola acreedora al respeto y general aplauso, para prestigio de la Institución.

INDEPENDENCIA

ADMINISTRATIVA Y DEPENDENCIA ECONOMICA

Desde el mes de Febrero próximo pasado están en vigor los Presupuestos, conforme a la Ley de 29 de Enero último, y a ellos se ajustan actualmente los gastos públicos de carácter nacional. Por esta razón ha cesado de subvencionarse a los Municipios de Santiago de Cuba, Manzanillo, Camagüey, Nuevitas, Santa Clara, Sancti Spiritus, Trinidad, Cienfuegos, Matanzas y Cárdenas, a los cuales se auxiliaba mensualmente con determinada cantidad para la limpieza de calles y otras atenciones sanitarias.

Con este motivo, la mayor parte de los expresados Municipios, fundándose en que no tienen consignada en sus respectivos Presupuestos la suma indispensable para suplir la que ha suprimido el Estado, solicitando que éste continúe pasandoles la misma subvención anterior, desde Febrero último, en que fué suspendida, mientras no les sea posible atender con sus propios recursos a las necesidades mencionadas. Siendo el asunto de seria importancia, por las consecuencias que pueden sobrevenir si se descuidan la limpieza de las calles, recogida de basuras y desperdicios, etcétera, llamo la atención del Congreso sobre el particular para lo que estime conveniente resolver.

Promulgada el 16 de Marzo de 1903 la Ley de Organización y Régimen Provincial, parecía procedente que los Consejos atendieran a todos los gastos de la respectiva provincia; pero considerando el Ejecutivo que no habiendo hecho aún sus Presupuestos, carecía de medios entonces para costear los respectivos Gobiernos, se acordó en Consejo de Gabinete, que mientras estuviesen aprobados los Presupuestos de la Nación ó no se dispusiese otra cosa, continuaran cubriéndose por el Estado aquellas atenciones. Teniendo presente dicho acuerdo, no se incluyeron esos gastos al hacerse los actuales Presupuestos. No obstante, el Cuerpo Legis-

lativo dispuso en 14 de Enero último, que la Nación siguiera sufragando los gastos de los Gobiernos Civiles, con excepción del de la Habana. No dice la Ley hasta cuando será una carga del Estado esa atención, mas, como quiera que todos los Consejos estarán organizados tan pronto como se aprueben las actas de los nuevos Consejeros, recientemente electos, y teniendo ya algunos sus Presupuestos en ejercicio, procede que se fije un plazo a la expresada oración, pues importa que esos organismos, creados por la Ley Fundamental de la República, para que tengan vida independiente, normalicen al cabo su existencia económica, relevando así al Estado de la necesidad de prestarles auxilios para sostener su organización, con perjuicio de otras atenciones de carácter nacional.

LIQUIDACION DE HABERES DEL EJERCITO

Dice el Mensaje que hasta ahora la Comisión de Reclamaciones lleva despachados 7.561 expedientes y quedan pendientes 10.364, cuyo despacho exigirá por lo menos tres meses. Y añade: Muy embarazosa es la situación en que se halla colocado el Ejecutivo para dar cumplimiento al artículo 5º de la Ley del Empréstito de Enero 25, por no ser posible distribuir proporcionalmente los 31.675.000 pesos, producto neto del Empréstito, mientras no se conozca la suma total de la deuda del Ejército, no pudiendo obtenerse este resultado en tanto que haya individuos cuyos haberes estén pendientes de liquidación.

La dificultad que se presenta para hacer en breve plazo la división a prorrata del dinero, es mucho más de lamentar por ser un hecho en extremo doloroso, que gran número de los que tienen derecho a cobrar su paga, la están vendiendo con un descuento usurario, que en muchos casos llega al 70 por ciento, si no más, recibiendo los interesados el treinta por ciento, ó menos de su legítimo haber.

COMO SE REPARTIRA EL DINERO DEL EMPRESTITO?

Corresponde consignar aquí las dudas que abriga el Ejecutivo sobre la manera de repartir los treinta y un millones seiscientos setenta y cinco mil pesos, que han de ser entregados por tercera parte en Junio, Septiembre y Diciembre.

Suponiendo ya verificadas todas las liquidaciones, conocida la ascendencia total de la deuda y hecha la operación necesaria para saber qué parte propor-

cional de los treinta y un millones corresponde a cada individuo, ¿cuál será el método que se siga para hacer el pago en los tres plazos consecutivos que fija el contrato del Empréstito? ¿Se entregará primero a determinado número, respectivamente, toda la suma que les toca, y así sucesivamente a los demás en el segundo y tercer plazos, ó se les irá entregando a todos una tercera parte en cada uno de los tres periodos señalados? En el primer caso, se adoptará el orden alfabético, tal como han sido publicadas las listas en la Gaceta, ó se principiará por los soldados y clases?

El Ejecutivo, en virtud de lo delicado del asunto, ruega al Congreso decida lo que juzgue más acertado.

EL ESTADO

SANITARIO

Ocupándose de la Escuela Industrial de Santiago de las Vegas, hace constar el Mensaje que el costo mensual de cada niño en aquel establecimiento ascendía a veintidos pesos veinticinco centavos en oro americano, por lo que hubo que trasladar los asilados a la Casa de Beneficencia, y consignar a renglón seguido que el estado sanitario del país es satisfactorio, que se encuentra dominada la epidemia de escarlatina que ha habido en la Habana, y de la cual sólo se registraron 2.427 casos con 122 defunciones y en fin, que no ha ocurrido un sólo caso de fiebre amarilla ni de viruela.

La mortalidad en la Habana ha sido en 1903 de 20'82 por 1000 habitantes, que es la más baja de que se tiene noticia desde 1820 a la fecha, y en toda la Isla el promedio de defunciones puede calcularse en 15'30 por 1000 habitantes.

LAS RELACIONES

DIPLOMATICAS

Son cordiales con todo el mundo. El Presidente reitera la recomendación hecha ya en el último Mensaje, de enviar una Misión extraordinaria a las misiones de Sur América para saludarlas y entablar con ellas amistosas relaciones.

LA ISLA DE PINOS

El Tratado relativo al reconocimiento por los Estados Unidos a favor de Cuba, de la soberanía de la Isla de Pinos, suscripto en dos de Julio de 1903, cada uno, por no haberse verificado en la fecha convenida el canje de las ratificaciones, a consecuencia de no haberlo aprobado oportunamente el Senado Americano. Se ha firmado por nuestro Ministro en Washington y el señor Secretario de Estado de los Estados

Unidos un nuevo Tratado, absolutamente igual al primero, con la sola modificación de no haberse fijado la fecha para el canje de ratificaciones, a fin de evitar que se repita la causa anterior de caducidad. Este este es el único Tratado que aún queda pendiente con los Estados Unidos de los que comprende el Apéndice de nuestra Constitución, pues el Senado Americano sancionó pocos días hace el Tratado Permanente de que habla el Art. 8º de dicho Apéndice. Fué preciso renovar este último Tratado, porque expiró el plazo para la ratificación, sin que lo aprobase el Senado de los Estados Unidos. Es necesario, por tanto, que el Senado Cubano sancione el nuevo Convenio, que es idéntico al anterior, a fin de verificar el canje de las ratificaciones.

EL ARANCEL Y LA

CONVENCION DE BRUSELAS

De acuerdo con las razones dadas por la Comisión de Aranceles é Impuestos en su informe a la Cámara de Representantes emitido el 14 de Diciembre de 1903 con respecto a la Convención Azucarera de Bruselas, recomiendo al Congreso que autorice al Ejecutivo para que se adhiera a la expresada Convención a nombre de la República de Cuba, y para que modifique las Partidas 293 y 294 de los Aranceles vigentes, de manera que los derechos de importación de los azúcares refinados no excedan de seis francos por cada 100 kilogramos, y de 5'50 los de otras clases de azúcar, en armonía con lo prescrito por el Art. 3º de la citada Convención Azucarera de Bruselas. La modificación de los Arts. 293 y 294 se impone como asunto de absoluta necesidad, porque sería posible que se cerrara el mercado inglés, si mantenemos en nuestros Aranceles aquellos Artículos, quedando entonces el producto cubano en el único mercado de los Estados Unidos a merced de las Compañías coolidadas de refinadores.

TRATADO EN PROYECTO

Ya me he referido anteriormente a negociaciones entabladas para la celebración de Tratados de Amistad, Comercio y Navegación, con algunas de las Naciones con quienes mantenemos

relaciones mercantiles. El resultado ha sido que se firmara en esta Ciudad, el 29 de Diciembre de 1903, un Convenio de esa clase con Italia, sometido ya a la aprobación del Senado. Por otra parte, las negociaciones respecto de los Estados Unidos, Francia é Inglaterra se hallan muy adelantadas, abrigándose la esperanza de conducirlas en breve a un término satisfactorio.

Últimamente se han iniciado negociaciones con el Gobierno de España para la celebración de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, y se estudia en el Departamento de Estado el Proyecto de Tratado sometido por aquel Gobierno a nuestra consideración.

Otros Proyectos de Tratados sobre relaciones postales y Propiedad Intelectual é Industrial, han sido presentados a nuestra aprobación, siendo uno objeto de estudio por parte del Gobierno y otros, ya aceptados sus términos, se encuentran en vías de ser finalmente concluidos. Entre los proyectos de Convenios Postales, hay algunos sobre cambios de paquetes y de giros por correo, a los cuales se presta especial atención, por lo que constituyen tales convenios a fomentar el pequeño comercio y a dar a conocer los productos nacionales en el exterior.

POBRE MERCHAN

Un hecho triste tengo que consignar en este Mensaje: el de haber cesado el señor Rafael María Merchán en su cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en España, é consecuencia del lamentable estado de salud. Ha regresado, pues, a la República de Colombia, gravemente enfermo y en la mayor pobreza. Siendo notorios los relevantes méritos del señor Merchán, y no estando en la facultad del Ejecutivo hacer nada para aliviar su triste situación, me permito recomendar al Congreso que se sirva acordar lo que estime conveniente para auxiliar en el último período de su vida a ese esclarecido patriota, que tan eminentes y desinteresados servicios prestó a su país.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El señor Presidente recomienda que

se erija una nueva Sala de lo Civil en la Audiencia de la Habana y se reforme en la Ley de Enjuiciamiento Civil, lo referente al número de votos necesarios para dictar sentencia, sobre la base de la mayoría de votos, y reitera las recomendaciones hechas en legislaturas anteriores, relativas a desenvolver en leyes especiales algunos preceptos de la Constitución "que no pueden ser aplicados en unos casos ni olvidados en otros", a hacer una revisión general de los Códigos y Ordenes Militares vigentes a fin de armonizarlos, a legalizar la situación de algunos cargos de los oficios enagenados de la Corona, a reorganizar económicamente los juzgados municipales, y en fin, a establecer el principio de la inamovilidad judicial.

Y añade después textualmente: En casi todos las provincias han tenido ocasión los Tribunales y los miembros del Ministerio Fiscal de poner de manifiesto que funcionan con la mayor independencia, restableciendo siempre, con el más alto concepto de la Justicia, el imperio de la Ley.

Durante las pasadas elecciones, no se ha formulado una sola queja contra los Jueces ó Magistrados. Todos han sabido cumplir estrictamente con su deber, sin detenerse en consideraciones de clases y gerarquías, y han demostrado que poseen valor cívico y acendrado patriotismo. Con igual corrección han procedido los funcionarios del Ministerio Fiscal, interpretando así el propósito de absoluta imparcialidad que ha servido de guía al Poder Ejecutivo en todo lo concerniente a las elecciones.

Digna es la Nación de sincero parabién, por esa prueba notoria de que la moralidad social que siempre se refleja en los Tribunales de Justicia, se ha colocado ya entre nosotros a un gran nivel y sigue elevándose en igual sentido.

OBRAS PUBLICAS

Las carreteras, puentes y otras obras comprendidas dentro de los créditos autorizados están adelantadas y estarán concluidas a mediados de año. También se terminarán en breve las obras del muelle y puerto de Cárdenas,

PORCELANAS, jarrones, columnas, tarjeteros, jugueteros y adornos para salones, ha recibido un surtido fenomenal esta casa, que satisfará todos los gustos. Precios: de 75 centavos el objeto hasta \$160. J. Borbolla. Compostela 56.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS. THE LIVERPOOL & LONDON & GLOBE. Capital: Excede de \$54.000.000 oro. Se aseguran contra Incendio: BATEYES de ingenios, Maquinarias, Frutos, Edificios y toda clase de Mercancías. Agente Apoderado en la Isla de Cuba, Ricardo P. Kohly, Cuba n. 58, entre Empedrado y O'Reilly.

JARABE DE DENTACION S. F. DEL DOCTOR TABOADELA Médico-Cirujano-Dentista. Con la aplicación dos veces al día, de este jarabe, se facilita la evolución dentaria y se evitan los accidentes propios del periodo de la dentición. De venta en todas las Boticas.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA. Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. GARANTIZAMOS LOS TRABAJOS. Gemelos y anteojos de larga vista, Barómetros, Higrometros y Termómetros, Microscopios, Brújulas y Lentes. Entre Habana y Compostela, Telefono 3011.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es legitimo? EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE: Cuervo y Sobrinos unicos importadores. Esta casa es la única que ofrece la Brillantería a Granel y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. RICLA NUMERO 37, A. ALTOS. APARTADO NUMERO 668.

ELIXIR ESTOMACAL - DE - Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrálico; cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispensias, estreñimiento, diarreas y disenterias, acción del estó-

mago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispensia las CURA, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de masas. Es de éxito seguro en las diarreas de niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Extiase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALLX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana.

FOLLETIN (159) LA HIJA MALDITA NOVELA POR EMILIO RICHEBOURG (Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maccé, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 185.) (CONTINUACION) Los otros se miraron con extrañeza. Blanca hizo un movimiento como si tuviese la intención de poner su mano sobre la boca del anciano. Sus labios se movieron pero permaneció silenciosa. Mellier prosiguió: —Todos vosotros recordaréis a mi hija... —Sí, sí, a la señorita Lucila, la hermosa heredera de Seullion. —Pues bien, amigos míos, yo su padre, no tuve piedad de ella... Por una falta que hubiese debido perdonar, la arrojé ignominiosamente de mi casa... en un momento de locura, de exaltación, sin duda, arrojé a mi hija, a mi única hija maldiciéndola. Los oyentes inclinaron la cabeza. Ya sabéis ahora el por qué desapareció Lucila de repente. Pero no es esto todo. Escuchad todavía. Hace diecinueve años el 21 de este mes, en la fiesta de San Juan, un joven desco-

libertad le será devuelta en seguida y volverá a verte. Blanca se dejó caer de rodillas llorando. —El verdadero culpable,—siguió el viejo con voz vibrante,—y el que mató al joven desconocido en el camino de Civry, soy yo, Jacobo Mellier!... Todos los hombres menos Renaud y acaso el extranjero que la casualidad condujera a la habitación aquella, quedaron estupefactos. —Ya me habéis oído y entendido,—volvió a decir Mellier,—acordaos de mis palabras a fin de poderlas repetir cuando para asegurar la felicidad de esta niña a la que tanto queréis, Pedro Rouvenat, os haga comparecer ante los magistrados para decir la verdad. —Pobre Juan, corazón abnegado, vivirá todavía! Cesó de hablar y su cabeza cayó pesadamente sobre sus manos. Los espectadores de esta escena conmovedora permanecieron inmóviles como clavados en el suelo.

Blanca continuaba de rodillas junto a mi hija!... —Lucila! Lucila!—llamó Blanca. —Esta, oyéndose llamar, acudió en seguida. —El desconocido, inmóvil en el mismo sitio, miraba al mendigo con más interés que curiosidad. De pronto, Mellier se agitó convulsivamente, sus ojos parecieron dilatarse, los rasgos de su semblante livido se descompusieron. Se estremeció de una manera profunda, extendió los brazos y las piernas, y un brusco impulso como si hubiese recibido el choque de una pila eléctrica le puso en pie. Todo su cuerpo temblaba. —Mis ojos se cubren con un velo,—dijo con voz casi inteligible,—no veo nada, no veo... Levóse la mano al pecho sobre el que sus dedos se crisparon. —Aquí, aquí—volvió a decir—siento como un pedazo de hielo, voy a morir, lo sé. ¡Rouvenat, Rouvenat! cuánto tardas en venir... llegarás muy tarde... Edmundo... no te veré... no veré al hijo de mi Lucila... mi cabeza arde, da vueltas, mis miembros se quedan rígidos, mis ideas se embrollan y huyen... Blanca, estás aquí? —Sí, padre mío, estoy a tu lado. Mellier la cogió por un brazo. —No te voy, pero te oigo... lo siento, no me abandones. ¡Y Lucila!

una hora nada más! Si Rouvenat... estuviese aquí, si hubiese besado a mi nieto y alguien me dijera que Renaud vive aún, moriría satisfecho... ¡Pero no tendré ese último consuelo!... —Jacobo Mellier—exclamó entonces Renaud con voz vibrante de emoción—puedo daros un consuelo que esperáis; Juan Renaud vive todavía. Mellier tuvo un estremecimiento. —¿Quién me habla!—balbuceó. —Un antiguo amigo vuestro al que llamais Mardoche y que se oculta bajo los harapos de un mendigo. El moribundo procuró levantarse. —¡Ah! ¡ah!—tartamudeó—esa voz, esa voz es la de Juan Renaud!... —Mellier: Renaud no está en Cayena, Renaud está libre, está cerca de vos y os habla... Jacobo, os agradezco con toda mi alma todo lo que habéis hecho por mi hija... ¡y si está cerca la hora de vuestra muerte!... morid en paz! El rostro de Jacobo traslució de pronto una infinita alegría. Su mirada tuvo el último destello. —Mardoche... Juan Renaud... ¡te veo aún... sí—murmuró Mellier... —¡Dios mío! Dios mío!... no quiero morir aún... Hijos míos, mirad... ¡Ah!... ¡Qué hermosa día!... ¡Qué sol!

(Continuará.)

y la limpieza de la bahía de Santiago de Cuba.

No bastan los cien mil pesos votados por el Congreso para entretenimiento de los numerosos edificios del Estado.

El Presidente pide, además, un crédito de \$60,000 para el asilo de Mazorra, pues el número de enagenados que era en Mayo de 1902 de 952, llega ahora á 1,400 con tendencia á aumentar en la misma proporción.

Adelantan las obras para convertir en establecimiento penal el Castillo del Príncipe, y se está instalando allí una planta eléctrica con motor de alcohol

MOTORES DE ALCOHOL

Esta instalación—dice el Mensaje—aportará notables economías en el alumbrado de aquel Establecimiento Penal y podrá ser un buen ejemplo para extender en el país el uso de esos motores, que han de contribuir á que obtengan mayores utilidades industriales existentes entre nosotros, y á que se emprendan otras nuevas, que no podrían resistir el alto precio del carbón.

Indica también el Mensaje la conveniencia de edificar en el área del Castillo del Príncipe una Carcel Modelo, ya que hay terreno suficiente.

FAVOREZCASE

À SANTIAGO DE CUBA

Acordados por el Congreso diferentes créditos con destino á la construcción de Acueductos en distintas poblaciones de la Isla, se están haciendo los estudios para formular los proyectos que habrán de servir de base á las subastas.

No es posible referirme á Santiago de Cuba sin añadir las siguientes consideraciones: Aquella ciudad, por ser el término del Ferrocarril Central, por el número de vapores que entran periódicamente en el puerto y por haberse librado en sus cercanías los combates de mar y tierra que pusieron fin á la guerra hispano-americana, es visitada frecuentemente por extranjeros, que en particular proceden de los Estados Unidos.

Es sin duda, después de la Habana, el lugar á que se dirigen con preferencia los turistas, atraídos por el renombre que adquirieron sus alrededores en la campaña del 98. Esta circunstancia y la obligación contraída de conservar la ciudad en las mejores condiciones sanitarias, indican la necesidad de que el Estado se encargue allí, como lo estaba antes, de la limpieza de calles, hoy descuidada, y de las obras de saneamiento, incluso la

pavimentación de las calles que carecen de ella. El deplorable estado de estas últimas y las censuras que á menudo se hacen sobre la negligencia que se advierte en el aseo de la población en general, justifican la indicación que acabo de consignar.

También pide el Presidente un crédito para construir una nueva cárcel en Santiago de Cuba.

UN CONSEJO

À LOS AGRICULTORES

Refiriéndose al desarrollo que ha adquirido nuestra industria azucarera dice el Mensaje:

Pero esta misma facilidad entre nosotros de producir azúcar en tan gran escala, puede llegar á ser un mal, si la producción traspasa los límites de lo racional, porque en semejante caso puede producirse una crisis en los precios de venta que haga repetir el pánico de precios anteriores. Por eso es de imperiosa necesidad desenvolver y fomentar otros cultivos, que compartan con el de la caña y el tabaco la actividad industrial del país, y que nos pongan en condiciones de resistir sin impaciencia las alternativas del mercado extranjero.

El rápido crecimiento de la industria azucarera en tan gran número de toneladas y el mayor impulso que de día en día se imprime á la agricultura, la ganadería y otras industrias, recuerdan de una manera alarmante la escasez de brazos que se va sintiendo, y la urgencia de adoptar alguna medida para promover la inmigración.

TABACO Y GANADERIA

El cultivo del tabaco, protegido por la tela conocida por *cheese cloth*, se va extendiendo notablemente en las grandes vegas de Vuelta Abajo, en las de Alquizar, Güira de Melena, San Antonio de los Baños, y en las de Manicarguá, provincia de Santa Clara. El resultado es cada vez más lisonjero, produciéndose *capas* de gran valor por su tamaño y su calidad, siendo muy probable que puedan éstas sostener ya la competencia con las hojas semejantes de otros países.

Por los datos que se tienen á la vista, resulta que en la finca "Gnaymacabo", provincia de Pinar del Río, bajo la personal é inteligente dirección del propietario señor Calixto López, se producen hojas de 28 á 32 pulgadas de largo por 14 á 16 de ancho, en proporción de un 7 por ciento, entrando en cada libra de 154 á 192 hojas de primera clase.

Las que se producen en las fincas "Zorrilla" y "San Antonio", Término Municipal de Alquizar, así como las que obtiene en Manicarguá el Sr. J. C. Koop, son también muy sanas, de buen tamaño, elásticas, y de los colores y calidad deseados por los fabricantes y fumadores.

Según los datos estadísticos recogidos, el ganado vacuno y caballar aumenta notablemente, pues en Mayo de 1902, se contaban 953,911 cabezas del primero y 187,728 del segundo, mientras que por el mismo tiempo en 1903, había 1,223,613 y 230,473, respectivamente; pero, si recordamos que sólo en la provincia de Camagüey había á principios del año 95 más de un millón de cabezas de ganado vacuno, se verá que todavía han de pasar algunos años para que esta industria adquiera el desarrollo de que es capaz en la Isla, y la necesidad que hay de estimular su fomento con medidas oportunas.

LA EXPERIMENTACION AGRICOLA

No necesito esforzarme para demostrar que la falta de una Estación Central de Experimentación Agrícola no solo priva al país de todas las ventajas que esa clase de Establecimientos produce, sino que da una idea muy desfavorable de nosotros, que en muchos conceptos tenemos derecho á ser considerados como pueblo culto y progresista. Para llenar esta necesidad se ha dado ya principio á establecer en lugar de la Escuela llamada Industrial de Párvulos y Adolescentes de Santiago de las Vegas, una Estación Central Agronómica, bajo el plan trazado por un experto agrónomo de los Estados Unidos, que expresamente ha sido contratado para organizar y dirigir dicha Estación.

Á la inmensa red de Estaciones Agronómicas en los Estados Unidos, creadas y sostenidas por el Gobierno Federal, sin perjuicio de las que los Estados costean por sí mismos, se debe en gran parte allí el creciente y asombroso au-

mento de producción derivada de la industria agrícola, que abraza por extensión la industria animal.

Merced á los experimentos científicos y prácticos realizados en ellas con ejemplar perseverancia, ha sido posible obtener la diversidad de cultivos que hoy ofrece aquel país, dividido á este respecto en zonas, según las condiciones climatológicas y la calidad del suelo; se ha podido establecer con regularidad y éxito notable, en las plantas y animales, un sistema inteligente de selección y cruzamiento; se han operado en los métodos é instrumentos de labor mejoras considerables que han acrecentado la producción, disminuyendo el costo al propio tiempo; se ha hecho aplicación directa á la Agricultura, con grandes ventajas para ésta, de los estudios biológicos, los de Química y Física é igualmente los de Patología Vegetal que, no sólo comprende la investigación sobre las enfermedades de las plantas y el modo de evitarlas ó remediarlas, sino el estudio de los insectos que las dañan, disminuyendo grandemente las cosechas y la manera de librarlas de su persecución.

CONTRA LA RUTINA

El pueblo cubano se ha dedicado siempre, en su mayor parte, á las faenas agrícolas y á la ganadería, pero sin orden ni método, siguiendo año por año las mismas prácticas primitivas y rutinarias, sin más instrumentos que la azada y el gancho africano—arado criollo—recibiendo muy escasa ó ninguna recompensa en su dura labor, á pesar de que nuestros hombres de campo son muy superiores, por su resistencia para el trabajo, á los de cualquier otro país.

De esa inclinación tradicional á la rutina y de la apatía general, participaban igualmente los grandes propietarios, los cultivadores en grande escala, siendo preciso que ocurriera la guerra de los diez años, que trajo la emancipación de los esclavos, para que se decidieran á establecer el sistema de *"división del trabajo"* había aconsejado mucho tiempo antes el eminente publicista y distinguido agrónomo Conde de Pozos Dulces, olvidado por la presente generación, á pesar de sus grandes méritos como patriota batallador y esforzado. También fué necesario que decayese el precio del azúcar para que esos grandes industriales hayan introducido paulatinamente los aparatos y métodos modernos empleados en otros países, donde la industria azucarera ha llegado á su más alto grado de perfección.

À estas limitadas innovaciones se concretan principalmente los adelantos introducidos en nuestro sistema agrícola. La inmensa mayoría de nuestra población rural continúa tan atrasada como en los tiempos coloniales más remotos. Ni conoce nada nuevo, ni se le ocurre inventar algo que facilite su trabajo y lo haga más productivo. Parece conaturalizada con la dura fatiga corporal y con la vida primitiva que lleva. Pero no es posible que este orden de cosas se prolongue, porque traería el desprestigio de la República cubana. Tenemos un Gobierno propio, y no hemos de culpar á los de fuera de nuestras faltas.

PROTEJAMOS

LA AGRICULTURA

Considerando, pues, que la gran riqueza de Cuba descansa particularmente en la adaptación de su suelo y de su clima para producir toda la variedad de frutos de la Zona Tórrida y algunas de las Templadas, es indispensable poner el mayor empeño posible en colocar la Agricultura entre nosotros al nivel que tiene en los países más adelantados. Pensemos que, mientras nuestros vecinos del Norte, no omiten esfuerzo ni dinero, para achatar en la Carolina del Sur la planta del té y el algodón llamado "sea island" en Tejas y otros Estados del Golfo, el algodón egipcio y la yuca agria, destinada á fabricar almidón y como alimento del ganado; en Florida piñas de Africa, duraznos de Méjico, y una variedad de mangos de clase superior, en el Oeste el trigo italiano para fabricar fideos y macarrones, y así de otras plantas exóticas, nosotros, que podemos producir en abundancia café, arroz, maíz, papas, frijoles, ganado vacuno, carnes saladas, manteca, etcétera, etcétera, devolvámoslo año por año, al extranjero, en pago de estos y otros artículos que importamos, unos cuantos millones de los que recibimos por nuestro azúcar y tabaco. Pensemos

que en el comercio de guineos, tenemos que sostener una fuerte competencia con Jamaica, Colombia, Puerto Rico, las Repúblicas de la América Central y Honduras Británica ó Belice, si bien podemos, con inteligencia, constancia y alguna ayuda de parte del Estado, llegar á hacernos dueños del mercado americano, por nuestra mayor proximidad á los puertos del Sur y á Baltimore y Nueva York. Cuba, por otra parte, está llamada á ser la huerta que provea á los Estados Unidos de legumbres y frutas en los largos meses de invierno. Afádate á lo dicho la introducción de nuevos cultivos, en gran escala, como el algodón "sea island" y el de Egipto, cañote y henequén, cuyos productos, como artículos de exportación, pueden rendir grandes utilidades, sólo inferiores al azúcar y el tabaco.

Con esta variada producción agrícola, mejorada y extendida cada vez más y con el desarrollo sucesivo de la industria animal bajo un sistema inteligente de selección, cruzamiento con razas superiores, estabulación y demás métodos modernos, quedará en pocos años asegurada para siempre la prosperidad de Cuba y el bienestar de su pueblo.

Más para lograr tan beneficioso resultado de carácter cierto y positivo, no de ningún modo imaginario, se hace indispensable trazar desde luego el plan que haya de seguirse á fin de realizarlo año tras año, sin interrupción. Tres son en concepto del Ejecutivo los factores principales que producirán seguramente un desarrollo prodigioso de nuestra riqueza agrícola. Las Estaciones Agronómicas, la construcción de caminos, y el fomento de la inmigración por familias.

Por lo pronto nos limitaremos á organizar en debida forma la Estación de Santiago de las Vegas, pero sin echar en olvido que no es posible prescindir de fundar cierto número de Estaciones Agronómicas en diferentes partes de la Isla; pues debe tenerse en consideración que ellas, al mismo tiempo que propenden á difundir conocimientos útiles, teóricos y prácticos, que sirven para mejorar las condiciones agrícolas del país y poner de manifiesto á la vista de todos, los medios de obtener con menos costo mayor variedad y mayor rendimiento en las cosechas, tienden también á promover el bienestar del agricultor, con lo cual se hará adquirir al campesino hábitos sociales y costumbres domésticas más en armonía con la civilización, elevando así su nivel moral con beneficio propio y el de la comunidad á que pertenece.

ESTACIONES AGRICOLAS

Para la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas se han consignado en los Presupuestos que actualmente rigen \$75,000, cantidad que será suficiente por ahora, supuesto que se pueden utilizar los edificios de la Escuela Industrial, adaptándolos con algún gasto al nuevo objeto á que se dedican.

La Estación quedará dividida en seis Departamentos: Agricultura General, Industria Animal, incluyendo Veterinaria, Horticultura, Biología y Química y Física del suelo, Botánica y Patología Vegetal, incluyendo Entomología. Ha sido nombrado para organizar, dirigir y administrar la Estación, Mr. Frank S. Earle, Ingeniero Agrónomo adscrito al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Había sido designado para que tomara á su cargo la Dirección de las Estaciones Agrícolas de Puerto Rico. Sin embargo, el señor Secretario, Mr. James Wilson, como una deferencia á la indicación que se le había hecho, por conducto de nuestro Ministro Plenipotenciario en Washington, permitió que Mr. Earle viniera á Cuba, recomendándolo por sus aptitudes, capacidad y experiencia para el objeto deseado.

Al frente del Departamento de Industria Animal estará un doctor en Veterinaria, que será contratado en los Estados Unidos, así como el personal técnico de los otros Departamentos, con excepción del de Agricultura, á cargo del cual estará por ahora el señor Francisco P. Cruz, que ha sido hasta el presente, Catedrático del Ramo en el Instituto de Pinar del Río y Secretario de la Junta de Agricultura de allí.

El Ejecutivo, al confiar á Mr. Earle el encargo de organizar la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas, no puede menos si no dejarlo en libertad de elegir las personas de su confianza, que han de ayudarlo á realizar aquella organización y que han

de compartir con él la responsabilidad del resultado.

Cuando esté en marcha la Estación Central de Santiago de las Vegas y funcionando con regularidad, sus trabajos en los distintos Departamentos y su progresivo desarrollo irán indicando la conveniencia de que haya otros campos de experimentación y la necesidad por consiguiente de fundar nuevas Estaciones Agrícolas.

UN PLAN DE CARRETERAS

El objeto final de éstas, como se deja dicho, es aumentar la producción y mejorar la calidad del producto; mas, de qué serviría producir en abundancia, si el excesivo costo de acarreo impediera mover las cosechas á los centros de mercado y de exportación? El hecho sería desalentador y mataría el estímulo, manteniendo así al campesino en el mismo estado de indiferencia en que se halla hoy. Por eso es de imperiosa necesidad formar desde luego un plan general de buenos caminos para ponerlo en ejecución sin pérdida de tiempo. Es preciso dedicar anualmente á ese fin, dos millones de pesos, por lo menos, principiando á construirse con preferencia en cada Provincia las vías que ponen en comunicación las zonas productoras con las ciudades y puertos, de manera que se facilite la venta de los productos con la mayor ventaja posible. El dinero invertido por el Estado en construir y conservar sólidos caminos, es un capital que se coloca á buen interés con la circunstancia favorable de ser cada día que pasa, más y más reproductiva la inversión. ¿Quién no sabe que existen, por donde

quiera, de Oriente á Poniente, riquísimas zonas, en donde el cultivo, á pesar de la fertilidad del suelo, no corresponde absolutamente á los esfuerzos del labrador, por el pésimo estado de los caminos que pretenden unirlos y que más bien las incomunican, con las cabeceras de los Términos Municipales, con las Estaciones de ferrocarril ó con los embarcaderos? Á los que viajan por la isla apartándose de las vías férreas y de los cortos tramos de carretera que poseemos, les produce una impresión trisísima y muy penosa la vista de tantas y tan ricas comarcas, cruzadas apenas por senderos ó por caminos intransitables, en donde las bestias se hunden hasta el pecho y las carretas se atacan en el fango, permaneciendo allí enclavadas días enteros. Semejante espectáculo acusa un estado de atraso, de barbarie, que cuadra muy mal con el agradable aspecto de adelanto y cultura que presentan la Capital y otras ciudades principales de la Isla. Tiempo es ya de que apliquemos nuestras energías, como pueblo activo y emprendedor, y los recursos del Tesoro Nacional, como dueños que somos de nuestros destinos, á borrar con premura tales huellas del pasado, antes de que se nos haga responsables de la inercia y abandono de nuestros predecesores.

Llamo, por tanto, la atención del honorable Congreso sobre este asunto de vital importancia, y me permito recomendarlo á su consideración, como el de pública utilidad más urgente, á fin de que se digno resolver que por espacio de cinco años se inviertan anualmente dos millones de pesos en la construcción firme de caminos, conforme al plan

Potencia Mental Misteriosa

MANERA DE EJERCER INFLUENCIA

Sorprendente manifestacion de la Comision nombrada por los lectores de "El Herald" y del "Weekly Star" para la investigacion del Hipnotismo.



G. S. LINCOLN, M.D., 201 Crutchfield Street, Dallas, Texas.



EL JUEZ HENRY SCHAFER, Flemington, N. J.



F. H. STOFFER, Sec'y and Treas'r of Conductores de P. C. Pueblo, Col.



R. D. PAUL WELLER, York, New York.

El Hipnotismo ha cesado de ser un mito ó creación fantástica de la imaginación y es hoy una realidad, una potencia, capaz de proporcionar infinitos beneficios. Con el objeto de averiguar el valor exacto de esta potencia, que tanto llama la atención, ha sido nombrada una comision, compuesta de un Facultativo, un Abogado bien conocido un Clerigo eminente, y un Gefé de una sociedad ferrocarrilera.

Esta comision ha hecho una serie de investigaciones acerca del poder del hipnotismo para influir en las acciones y hechos de las gentes en todas las sendas de la vida. El primer paso ha sido adquirir maestría en la ciencia, en todos sus detalles y para poder decir con experiencia personal, el bien ó el mal que pudiera producir está poder misterioso. La comision se puso en comunicacion con el New York Institute of Science, de Rochester, New York, la gran escuela de Hipnotismo y Ciencias Ocultas, del mundo y recibió plenas y completas instrucciones acerca del modo de influir sobre los hombres de negocios, servirse de él en las enfermedades, etc., etc. En pocos dias aprendieron las instrucciones y hoy son maestros del hipnotismo. Qué claro y evidentemente demostrado que el hipnotismo puede emplearse sin que el sujeto se perciba de que la influencia se está ejerciendo en él; y considerado todo en todas sus fases, la comision declara que el descubrimiento mas valioso de los tiempos modernos y que su conocimiento es esencial al buen éxito en esta vida y bien estar en la sociedad.

El Dr. Lincoln despues de una completa investigacion, dice que lo considera como el mas maravilloso agente terapéutico ó curativo de la época. El Sr. Juez Schaffer aunque es un leucero en la jurisprudencia, se dedicó á la cura de los enfermos y en unas cuantas visitas, logró curar al Sr. John E. Myers, de Flemington, N. J. de una extraña enfermedad que lo obligaba á guardar casa y cama, durante nueve años, y que los médicos decian que habia de terminarse funestamente. La fama del Juez se ha propagado por millas al rededor, y hoy centenares de personas acuden á curarse. El Sr. Stouffer, con asombro de todos, hipnotizó al Sr. Cunningham, de Pueblo, Col. el cual vivia á unas cuantas cuadras de distancia. También hipnotizó á un anciano caballero y le hizo correr por las calles pronunciando "vendo maní tostado". Dice que el hipnotismo es indispensable en las negociaciones.

El Rdo. Paul Weller, dice que todo clérigo y las madres de familia, deben aprender el hipnotismo para beneficio de aquellos con quienes están en contacto. Hablando de esta misteriosa potencia, el Sr. Elliot, presidente del Colegio de "Harvard" pronunció el siguiente discurso: Amados jóvenes: en cada uno de Vds. hay una potencia sutil latente, que muy pocos habéis desarrollado; pero que cuando se desarrolla, el hombre se hace irresistible. Se llama Magnetismo personal ó hipnotismo. Les recomiendo el estudio de esta ciencia.

El New York Institute of Science, acaba de publicar una edicion de 10,000 ejemplares de un libro que claramente explica los secretos de esta maravillosa potencia y á plena instrucción para la práctica, de modo que pueda Vd. emplearla sin que nadie lo sepa. Cualquiera puede aprender. Se garantiza el éxito. El libro también contiene un pleno manifiesto de los miembros de la comision. Se envia en Español, Inglés, Francés, Alemán, Holandés ó Italiano. Absolutamente libre de gastos á cualquiera que le interesa. Una tarjeta postal se lo trae gratis hoy. En el idioma que más le convenga.

Direccion: NEW YORK INSTITUTE OF SCIENCE, Dept. E 21 Rochester, New York, E. U. de A.

Alarma infundada

La nota de actualidad es la guerra ruso-japonesa. A pesar de la distancia no deja de excitar los ánimos de los hombres bellicosos y en esta ocasión hasta un número grande de señoras y señoritas están alarmadas creyendo que con motivo de la guerra dejará el Dr. González de preparar el acreditado Te japonés que tan maravillosos resultados produce en la cura del estreñimiento. ¡Cece la alarma. El Dr. González no suspenderá la preparación y venta del Te japonés, aunque dure la guerra muchos meses! Tomó á tiempo sus precauciones para no carecer de las materias primas y el Te japonés seguirá proporcionando á nuestras bellas mujeres el inefable placer de andar corrientes, ahorrándose las molestias de la constipacion intestinal. No hay salud, no hay alegría, ni mejillas rosadas, ni ojos brillantes, si no se evacua todos los días. El Te japonés es el regulador de la salud y como tiene buen gusto se toma después de las comidas hasta con placer y á la mañana siguiente, "¡ta tan!" tocó la puerta.

Se vende el Te japonés en la Botica SAN JOSE del Dr. González calle de la Habana número 112, Habana.

Miguel Antonio Noguérás, ABOGADO. Domicilio: Sra Miguel 64, de ocho á doce.

CUADROS

al óleo, acuarelas y grabados en acero, para salas, salones y antecorredores, de precios tan variados, que hay cuadros desde \$2 hasta \$50, son verdaderas novedades y hay paisajes primorosos.

J. BORBOLLA. COMPOSTELA 56. c 225 30 Ms

La Buena

elección de dentífricos garantiza la buena conservación de la dentadura.

USESE

Polvo Dentífrico Higiénico del Dr. Taboadela. Científico preparado y con la aprobación de competentes autoridades en la materia.

CAJAS DE 3 TAMAÑOS ELIXIR DENTIFRICO del Dr. Taboadela. delicioso para enjuagatorio de la boca.

FRASCOS DE 3 TAMAÑOS. En todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías de la Isla.

2575 29-30 Ms

Enfermedades de la Garganta. PASTILLAS de PALANGIÉ de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN. Las enfermedades de la boca, la inflamación de las amígdalas, la sequedad de la lengua y del paladar, la ronquera, la hinchazón de las amígdalas, etc., no tienen remedio más eficaz y rápido que el clorato de potasa, si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curación de estas pequeñas enfermedades y se evita su repetición suministrando mayor fuerza á los órganos.

VINO QUINA RABOT. al QUASSIA y Cortezas de Naranja amarga. TONICO, APERTIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO, RECOMENDADO á los CONVALESCIENTES y á todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS. L. RABOT y D. DAVID, Farmacéuticos 4 1^{er} Dique, en COMPIEGNE, cerca de PARIS.

CONTRA la TOS las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS. los Médicos más eminentes recetan las CÁPSULAS COGNET. Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO. PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS y FARMACIAS.

MATICO DE GRIMAULT Y C^{IA} FARMACÉUTICOS EN PARIS. INYECCION DE MATICO REPARADA CON LAS HOJAS DE Matico del Perú, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo reputacion universal, por ser la sola inócua y cortar en su principio las hlenorragias más tenaces. PARIS, 8, rue VIVIENNE, y en todas las farmacias de España América.

JABONES MEDICAMENTOSOS De GRIMAULT Y C^{IA}. JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla espuesto el cutis. JABON SULFO-ALCALINO, llamado de Helmerich, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo. JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las comezónes, los empujes, la herpes el eczema y el prurigo.

CÁPSULAS DE MATICO resultado infalible para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago como con las Cápsulas de Copaiba líquido y de cubeba. Empleáanse en los casos crónicos. PARIS, 8, RUE VIVIENNE

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA CODEINA Y TOLU. PREPARADO POR EDUARDO PALU FARMACÉUTICO DE PARIS. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa, en el asma nerviosa y disminuir la expectoración. En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

que estudiará la Secretaría de Obras Públicas, de manera que simultáneamente se vayan dotando las provincias...

En el Mensaje que tuve el honor de someter a las Cámaras, en el mes de Noviembre, hice algunas indicaciones sobre la conveniencia de modificar la Ley Escolar...

de los intereses del Empréstito de \$35,000,000. En el contrato celebrado con motivo de la negociación del Empréstito...

DELEGACION CUBANA La liquidación de los bonos practicada por la Tesorería hasta el 17 de Marzo, da el resultado siguiente:

Table with columns: Bonos, Faltan, presentados, por, EMISION DE 1896. Rows show values for 1,000, 2,000, 1,789, 309, 500, 97, 56, 41, 100, 379, 175, 204, 50, 219, 62, 157.

Table with columns: Bonos, Faltan, presentados, por, EMISION DE 1897. Rows show values for \$10, 44, 5, 39, 5, 159, 14, 145.

El importe de los intereses satisfechos hasta el expresado día 17 de Marzo último, ascendió a la suma de \$79,209 pesos, 73 centavos.

LA SITUACION ECONOMICA La situación económica del país mejora progresivamente. El movimiento de navegación del año 1903 arroja un aumento notable en el número de buques...

FE Y ESPERANZA Después de consignar el movimiento de fondos de Tesorería ocurrido desde el último Mensaje, se recomendará a senadores y representantes que no desfilen el dinero del Estado...

DE PROVINCIAS HABANA (Por telegrama) La Salud, Abril 4.

DIARIO DE LA MARINA, HABANA. Hoy ha sido encontrado el cadáver de Esteban Sandoval, presentando trece pañaladas y una herida de arma de fuego.

El Juzgado está actuando, ignorándose hasta ahora quienes sean los autores.

El Corresponsal.

LAS CAMARAS SENADO APERTURA DE LA PRIMERA LEGISLATURA DE 1904

Con la solemnidad de costumbre se abrió la sesión correspondiente a la primera legislatura del año presente con la asistencia de la mayor parte de los Senadores...

Momentos antes de que el timbre llamara a los de la pública tribuna, la animación era extraordinaria y en los pasillos y en los salones de espera, así como en las secretarías, formaban grupos de Senadores y periodistas...

A las tres en punto el señor Estevez Romero declaró abierta la sesión preliminar.

de esta legislatura, siendo aprobada el acta de la última sesión celebrada por el Senado.

El Secretario, señor Frías, dió lectura al Mensaje Presidencial, que publicamos en otro lugar de esta edición, y el Senado se dió por enterado del Mensaje acordando sacar copias del mismo para repartirlas a los señores Senadores.

El Secretario señor Fernández Rondau, dió lectura al siguiente proyecto de ley, que pasó a la Comisión de Hacienda a petición del Sr. Sanguliy.

AL SENADO El Senador que suscribe tiene el honor de proponer el siguiente PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.—Se concede franquicia postal a todos los periódicos que se publiquen en la República.

Artículo 2º.—La franquicia postal a que se refiere el artículo anterior no comprende a los ejemplares que se remitan al extranjero o a la misma población en que el periódico se publica.

Artículo 3º.— Tampoco está comprendida en la franquicia postal la correspondencia que remita y reciban los directores, administradores, editores y redactores de periódicos.

Artículo 4º.—La actual tarifa de telegramas queda reducida a la décima parte respecto a los telegramas que se remitan a los periódicos.

Artículo 5º.—En toda concesión de redes telefónicas se consignará que los concesionarios habrán de hacer a las empresas periodísticas la rebaja consignada en el artículo anterior.

Salón de Sesiones, Abril 4 de 1904. Adolfo Cabello, Augusto Betancourt, Tomás A. Recio.

A la Comisión de Códigos pasó un proyecto de ley presentado al Senado por el Senador señor Cabello, sobre reformas sociales y ley de accidentes de trabajo.

El Senado acordó a proposición del señor Frías, reproducir en la presente legislatura todos los proyectos pendientes de discusión que se encuentran en poder de las comisiones correspondientes.

El señor Párraga, rogó al Senado que hiciese prevalecer el acuerdo por el cual las sesiones deben comenzar a las dos en punto de la tarde, suspendiéndose esta, si a las dos y quince minutos, no se hubiese reunido el quorum suficiente. Así se acordó.

Después de hacer presente, el señor Sanguliy, que renovar la moción que presentó al Senado sobre la enagenación de terrenos, el señor Presidente, levantó la sesión.

Bran las cuatro y media.

CAMARA DE REPRESENTANTES Cuando llegamos ayer a la Cámara de Representantes se notaba inusitada animación en la misma.

La tribuna del público se hallaba invadida por una muchedumbre inmensa, que esperaba impaciente el principio de la sesión.

Se presagaba que iba a ocurrir algo extraordinario.

El señor Loynaz del Castillo, tomó asiento en el salón, donde se hallaban algunos Representantes, pues los demás se hallaban reunidos privadamente en distintos locales de la Cámara.

Los Representantes moderados tan pronto como terminaron su cambio de impresiones, ocuparon sus puestos en el salón.

El señor Loynaz del Castillo dejó su asiento para asistir a la reunión de los Representantes liberales.

Concluida ésta, supimos el acuerdo que se había tomado: no concurrir a la sesión.

A las cuatro y diez minutos—dos horas después de la señalada en el Reglamento—ocupó la presidencia el señor Malberti, (primer Vicepresidente de la Cámara), asistido del Secretario, señor Rodríguez Acosta.

Mientras se pasaba lista, los señores Fera y Masferrer abandonaron el salón, no quedando número suficiente de Representantes para celebrar sesión.

Hecho constar así por el señor Malberti, el público prorumpió en vivas al Partido Liberal Nacional y en imprecaciones a los Representantes que estaban en el salón.

El señor Loynaz del Castillo, que se hallaba en la sala de conferencias, atravesó apresuradamente el salón de sesiones, y subiéndose encima de una de las mesas de la tribuna de la prensa, manifestó al público que la Cámara haría justicia, porque de lo contrario...

No pudimos percibir el resto de la arenga del señor Loynaz del Castillo, porque el vocerío del público era ensordecedor.

Los policías y empleados de la Cámara trataron de desalojar al público y de evitar las manifestaciones de éste; pero sus esfuerzos resultaron infructuosos.

El escándalo hubiera continuado de no haber intervenido el Representante señor Boza, quien después de condenar con gran energía el procedimiento observado por los alborotadores, impropiamente afiliados a un Partido de orden como el Liberal Nacional, les indicó que debían abandonar el local.

Y así lo hicieron.

Los senadores Hortsman y Betancourt (D. Angel), candidatos proclamados por la Junta Provincial de Camagüey, no concurren.

De los Representantes proclamados por las dos Juntas de Escrutinio de Pinar del Río faltó únicamente el señor Sánchez (D. Luis B.)

LA ZAFRA De El Imparcial, de Cienfuegos, tomamos lo siguiente:

El mercado azucarero no solo ha mejorado bastante en el mes de Marzo, sino que tiene trazas de mejorar algo más en el corriente Abril; puesto que en Londres subió la remolacha el 30 del pasado mes, a entregar a 30 días, de 8s. 6d. a que estaba a 8s. 6 1/2 d.; subida que si se sostiene al principio la semana próxima, es probable que oblige al Trust yankee a pagar a precios algo más altos que los mayores que ha pagado este año los azúcares de Cuba.

Según un cálculo hecho, basado en los precios que rigieron el año pasado y los del actual, hasta el martes 29, en esta plaza, el central que elaboró más azúcar, (poco menos que la 6ª parte del total de la zafra aquí exportada, que llegó a 1,300,000 sacos.) obtendrá en la actual molienda un resultado que llegará a \$300,000 sobre lo que le rindió la de 1903.

En regla de proporción, y admitiendo inconduciblemente que la zafra actual llegue a los 1,300,000 sacos del pasado año, (lo que parece probable sea mayor por las aguas caídas,) vendrá a producir la que se embarca para Cienfuegos sobre dos millones de pesos más que la anterior; repartidos entre todos los dueños de centrales y los colonos, y de los que corresponderán la mayor parte a los cuatro centrales del llamado "trust cenfueguense", siguiendo los demás aislados, en proporción a sus respectivas zafras.

Están, pues, de enhorabuena no solo los centrales y colonos de estos contornos, si que también todos los de la isla.

Leemos en La Patria, de Sagua: "Al comenzar el año, calculábamos la actual zafra en 631,000 sacos. No ha molido el central Marina y los campos no han dado el resultado que se esperaba; y con datos que estamos buenos, aportados por el Notario Comercial señor Tomasino, que los ha tomado cuidadosamente en los centros productores, tenemos que rectificar nuestros números de Enero.

La ascendencia de la actual cosecha, andará alrededor de 558,000 sacos."

EL SEÑOR LINARES Nuestro distinguido amigo y compañero don Manuel Linares, nos remite la siguiente carta:

Habana, Abril 4 de 1904. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente.

Estimado amigo: Como no podía menos de acontecer, pues aún no se ha perdido en esta Isla el criterio hijo de la razón, la Audiencia de esta provincia ha revocado el auto de mi procesamiento, que nunca reconoció fundamento alguno. Esta es la solución que esperaba y la cual hago conocer como complemento del comunicado que publiqué cuando me vi envuelto, con gran asombro y mayor pena, en un proceso que en nada me concierne y en cuyo comunicado suplicaba a mis amigos que sostuvieran el concepto que siempre les había merecido.

Sólo queda de todo esto en mi ánimo, el sentimiento de ver la facilidad con que se puede envolver a cualquier ciudadano en las páginas de un proceso.

COLLARES ROYER Electro-magnéticos. Contra las CONVULSIONES y para facilitar la DENTICION DE LOS NIÑOS. Descubridores de las Falsificaciones. 223, rue Saint-Martin, PARIS. Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMACION CROSTENIA CONVALESCENCIA

ANEMIA Hemoglobina Deschiens Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO. Descubridores de las Imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS.

Gracias mil por la publicación de estas líneas. Su yo afectísimo amigo, MANUEL LINARES.

Como siempre confiamos en que de un examen sereno de este proceso había de resultar comprobada la inocencia del señor Linares, huelga que lo manifestemos con cuanto gusto nos enteramos de la revocación del auto de su procesamiento. Reciba nuestra felicitación el distinguido compañero.

CONSEJO PROVINCIAL Ayer celebró la primera sesión del segundo período estatutario el Consejo Provincial de la Habana, con asistencia de los señores Valdés Infante, Casquero, Casado, Ayala, Pérez García, Hernández Mesa, Ariza, Campos Marquetti, Arango, Hoyos, Castañón, Foyo, Reina, Viondi, Aguiar, Camejo y Asbert.

A las tres de la tarde abrió la sesión el presidente señor Valdés Infante, quien manifestó que según dispone el artículo tercero del reglamento interior del Consejo, procedía el nombramiento interino de la mesa de edad, hasta tanto ésta proclamase los nuevos consejeros y nombrase la mesa definitiva que ha de actuar en la primera legislatura.

Seguidamente fueron designados como presidente de edad el señor Ariza, y como secretarios los señores más jóvenes señores Castañón y Asbert.

El señor Ariza hace presente que debía procederse al nombramiento de la comisión que debía informar sobre los actos de los nuevos consejeros, designándose por mayoría a los señores Cándido Hoyos, don Rafael Ayala y doctor don Francisco M. Casado.

Se suspende la sesión por diez minutos, mientras la comisión examina las actas y da su informe.

Al reanudar la sesión el Sr. Ayala da lectura al expresado informe en que su parte principal es un bombazo a la Junta Provincial, por el cual se pide la proclamación de los nuevos consejeros señores don Estanislao Castañón, don Arturo Viondi, don Eduardo Reina, don Aurelio Ramos Merlo, don Ortelio

Por 50 Centavos Oro Americano

En el envío de un V. libro de recetas, uno de nuestros HERMOSOS PENNIBONDERS "AMERICANOS" DE ALA MARE, ORO, elaborado en cualquier momento que se desee, por nuestro famoso artista americano en un libro de oro, hecho de una sola pieza, fuerte de alfiler de oro y la cual garantiza por espacio de diez años. Ofrecemos este hermoso presentador por menos de la mitad de su precio en el extranjero de latón, en el extranjero en el extranjero. No puede cambiar el equivalente de 50 centavos en oro americano, en billetes de banco de su país. (Este presentador)

Plaza Catalana, Dirección, SHILL NOVETTY COMPANY, 82 Chambers St., New York, E. U. de A.

EN TODAS LAS ENFERMERIAS donde se necesite recurrir a un RECONSTITUYENTE ENERGICO completo en Granulos o las Grageas al OVO LECITHINE BILLON

Medicacion fisiologica que ha dado los mejores resultados en todos los enfermos que se encuentran en los hospitales de Paris y por las celebridades medicas francesas.

F. BILLON, 46, rue Fier-Charron, PARIS. Envíame las indicaciones y peticiones que necesite, con un sobre postal. Depósito en La Habana: 114 y 116, rue de la Salud y 118.

NUSTRAS REPRESENTATIVAS EXCLUSIVAS para los Anuncios Francésos son los Srs MAYENCE FAVRE & Co 18, rue de la Grange-Batelliere, PARIS

Vino Unariado PESQUI REMEDIO INFALIBLE por la Curación de los DIABETES

EN TODAS LAS FARMACIAS y Droguerías

DOLORES DEL ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES Curacion Rapida ELIXIR GREZ

VERDADEROS COLLARES ROYER Electro-magnéticos. Contra las CONVULSIONES y para facilitar la DENTICION DE LOS NIÑOS. Descubridores de las Falsificaciones. 223, rue Saint-Martin, PARIS. Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMACION CROSTENIA CONVALESCENCIA

ANEMIA Hemoglobina Deschiens Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO. Descubridores de las Imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS.

ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del D' GUILLIÉ Desde hace más de noventa años, el ELIXIR del D' GUILLIÉ es empleado con éxito contra las enfermedades del Hígado, del Estómago, Gota, Reumatismos, Fiebres Palúdicas y Pónciosas, la Disenteria, la Grippa ó Influenza, las enfermedades del Cális y las Lembrías Intestinales. Es uno de los medicamentos más económicos como Purgativo y Depurativo, es el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la Billa y las Flemas. Depósito General: D' PAUL GAGE HIJO, Farmacéutico de 1ª Clase 9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS. Refúcese todo antiflemático que no lleve la firma PAUL GAGE.

DR. TABOADELA. CIRUJANO DENTISTA. Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas, incluyendo las modernas de PUENTE que tanta comodidad ofrecen por su firmeza y poco volumen. Sus precios moderados y favorables para todos. De 8 a 5 todos los días. Neptuno núm. 47 3576 25-25-Mx

vuelve el Sueño Restaurado después de un baño con Jabon Sulfuroso de Glenn Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarapuntito, las quemaduras, hernias, la caspa, pronto se someten a sus efectos curativos. C. M. CRITTENTON CO., 118 Fulton St., New York, U. S. A. PRECAUCION:—El Jabon Sulfuroso de Glenn (el único "original") es incompromisible y maravilloso en sus efectos curativos. No se vende en ningún otro. Véndese en las droguerías.

"Bussang" La preferida agua de mesa. Cura estómago y riñones. Se vende en cajas de 50 botellas ó 50 medias botellas en casa de Emilio Nazabal, Muralla 35, Habana c. 2260 156-9 Db

RELOJES cronómetros Borbolla, de oro, plata, níquel y acero, así como magníficas repeticiones con movimiento de cronómetros, ancores y cilindros. Todos garantizados al segundo. El cronómetro Borbolla de níquel siempre a \$4. Acaba de llegar una nueva remesa de 1.000 relojes de menos volumen que los anteriores. Compostela 56 C-632 30-Mx

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA se curan tomando la PEPsINA y RUIBARBO de BO-SQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, marcos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Ruibarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa. Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla

GRATIS RETRATOS Con el objeto de vulgarizar sus espléndidos retratos al lápiz de carbon, la Sociedad Artística de Retratos de Paris entregará a cada Lector y Suscriptor de este periódico un RETRATO artistico, de tamaño natural 40 por 50 centim., en busto y de perfecta semejanza, ABSOLUTAMENTE POR NADA, con la condición que el destinatario de tan bonito retrato nos recomendará a sus parientes y amigos. — Siervos del interesado poner sus nombres y su dirección al dorso de su fotografía, y remitirla, por el correo junto con este anuncio, medio, al Señor TANQUERAY Director, 22, rue de Turin, Paris (Francia). Este ofrecimiento extraordinario no será válido sino por unos 50 días contando desde la fecha de este periódico y por un retrato tan solo en cada familia. — Como garantía de su lealtad se compromete formalmente el Señor TANQUERAY, a pagar la cantidad de MIL Francos a favor de un hospital de esa, en caso que la Sociedad Artística de Retratos no hiciera dicho retrato gratuitamente dentro del plazo de un mes.

Foyo, don Abelardo Aguilar, don José Canedo y D. Ernesto Asbert, por estar limpias dichas actas.

El Sr. Casado formula voto particular en el sentido de que acepta el informe sólo a la que se refiere a la calificación de actas limpias, y proclamación de los resultados.

Es aprobado el informe y se proclaman consejeros a los señores ya expresados.

Después se procede a la elección de mesa, siendo proclamados por mayoría de votos los señores siguientes:

Presidente: Dr. D. Cándido C. Hoyos. Primer vicepresidente: don Mariano Casquero.

Segundo vicepresidente: don José Pérez García. Secretarios: D. Rafael Ayala y doctor D. Francisco M. Casado.

Se procede seguidamente a dar posesión a los señores antedichos, y haciendo uso de la palabra el Dr. Hoyos, se concreta a dar las gracias en nombre de los elegidos, a sus compañeros de quienes solicitó su cooperación para poder cumplir los deberes que les imponen los cargos para que fueron electos, y salir airoso en los asuntos que han de resolver hasta el final de la jornada.

Acto continuo el secretario Sr. Ayala da lectura al mensaje del Ejecutivo de la Provincia que dice así:

“Al Consejo Provincial. “Me es muy grato, en cumplimiento de lo preceptado en el párrafo 5º del artículo 27 de la Ley Provincial, dirigir a ese respetable Consejo el presente Mensaje al dar comienzo el segundo período estatutario.

La situación general de la provincia, es innegable que prospera visiblemente. El estado económico mejora cada día, desarrollándose la agricultura, la industria y el comercio de modo sorprendente a lo que ha contribuido sin duda de una manera muy principal, el perfecto orden público que ha reinado en todo su territorio.

“Así ha podido hacerse frente, con los recursos propios de la provincia a varios estudios de las carreteras cuya construcción fué aprobada por ese Consejo, estando ya en el período de sustantias las que tienen los pueblos de Palos y Nueva Paz; Jaraco y su Estación del Ferrocarril; Caimito y Vereda Nueva, continuándose los estudios de las de Campo Florido a Minas y Arroyo Arenas a Wajay.

“Al propio tiempo, cumpliendo un Estatuto de ese Consejo, se viene realizando el estudio de proyecto de comunicación telefónica entre todos los pueblos de la provincia, lo que indudablemente al realizarse, con los recursos del próximo presupuesto será de conveniencia suma a la Administración como de gran utilidad para el orden público.

“Todo esto unido a la eficacia que es de esperarse del funcionamiento de la Estación Agronómica Experimental, creada por el Consejo con el beneplácito de este Gobierno, hará que muy pronto figure nuestra provincia entre las más adelantadas de las principales naciones.

“A ese efecto es de gran interés el escogitar con sumo cuidado el personal facultativo que ha de estar al frente de la Estación Agronómica, no olvidando que, en cuanto a eficacia, debe procurarse que compitan los esfuerzos de la provincia con los del Estado, que a su vez a creado otro Centro Agronómico Experimental que ha de residir también en esta provincia.

“Es de llamar también la atención, y en proclamarlo se satisface este Gobierno, que la base principal en que descansa el éxito hasta ahora alcanzado en el funcionamiento del Consejo Provincial, consiste en la economía con que se ha procedido en todos los órdenes y muy especialmente en el que a personal se refiere. Siguiendo este sistema de tan benéficos resultados prácticos y dedicando la mayor cantidad posible de los fondos disponibles a obras de pública utilidad, no cabrá duda alguna en que los Consejos Provinciales antes combatidos por algunos, se verán apoyados decididamente por todos los que verdaderamente sientan amor por el país y a sus instituciones.

—De ustedes atentamente, EXCMO. NÚÑEZ, Gobernador de la Provincia.”

Después se nombró una comisión especial compuesta de los señores Valdés Infante, Ayala y Castañer, para estudiar y proponer las reformas que crean necesarias en el reglamento interior del Consejo.

Con este acuerdo terminó la sesión.

ASUNTOS VARIOS.

COMISION DE BELEN. Esta tarde, a las cuatro, irá a Palacio una comisión del Colegio de Belén compuesta del Rector de dicho establecimiento docente y de los señores Berdier, González del Valle, Armenteros, Secades y Angulo, con objeto de invitar al Presidente de la República a la fiesta que se efectuará en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la fundación de dicho Colegio.

EN PALACIO. El Ministro de S. M. Británica visitó ayer tarde al señor Presidente de la República.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA. El Presidente de la Cámara de Representantes, señor don Carlos de la Torre, estuvo ayer tarde en Palacio a dar cuenta al Presidente de la República de la fiesta que se efectuará en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la fundación de dicho Colegio.

EN PALACIO. El Ministro de S. M. Británica visitó ayer tarde al señor Presidente de la República.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA. El Presidente de la Cámara de Representantes, señor don Carlos de la Torre, estuvo ayer tarde en Palacio a dar cuenta al Presidente de la República de la fiesta que se efectuará en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la fundación de dicho Colegio.

EN PALACIO. El Ministro de S. M. Británica visitó ayer tarde al señor Presidente de la República.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA. El Presidente de la Cámara de Representantes, señor don Carlos de la Torre, estuvo ayer tarde en Palacio a dar cuenta al Presidente de la República de la fiesta que se efectuará en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la fundación de dicho Colegio.

Electoral del citado barrio, siendo miembros del Partido Nacional. Como entendiendo en el asunto el recto juez señor Landá y como no creemos que haya incurrido en delito el señor Forcade, es seguro que pronto será puesto en libertad.

ERRATA. En un telegrama de los de nuestro servicio particular de Madrid que publicamos en la edición de la tarde de ayer, digimos por error que habían salido para Barcelona catorce tercios de la Guardia civil, cuando lo que salió para la capital de Cataluña fué el 14º tercio.

Europa y America

EXISTENCIA DE RADIO EN ALEMANIA

Telegrafían de Freiberg, Sajonia, que un perito minero de aquella población ha declarado que el Rádío no solo se encuentra en Joachimthal en la falda bohemia del monte llamado Ezeobirge, si que también en el costado sajón del mismo, como producto secundario de los minerales de plata y que en Vereinigteld en las montañas de Forsten cerca de Johannegegendst, en Sajonia, se encuentran con abundancia minerales que contienen el Rádío y entre ellos la Olanda bituminosa de Uránio, sustancia de gran coste que se empleaba en tiempos anteriores en la preparación de colores verdes y amarillos para pintar objetos ricos de porcelana y que contenido el precioso metal Rádío, volverá a ser probablemente una sustancia de gran valor y objeto de grandes operaciones mineras para obtenerlo.

La declaración del perito minero sajón sobre el Rádío ha causado gran efecto en los círculos científicos de Alemania.

NOTICIAS JUDICIALES

SIN LUGAR. El Tribunal Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación interpuesto por el Ministerio Fiscal, contra la Sentencia de la Audiencia de Santa Clara, por la cual fué condenado Rogelio Lima Ibargoyen, por violación.

AUDIENCIA JUICIOS ORALES

Sección 1ª. Contra José Villalba, por estufa. Ponente: señor Azárate. Fiscal: señor Galvez. Defensor: Ldo. Iglesias. Juzgado, del Este.

Contra Miguel A. Alcover, por injurias. Ponente, señor La Torre. Fiscal, señor García Koly. Defensor: Ldo. Cabrera. Juzgado, del Centro.

Secretario, Ldo. Saavedra. Sección 2ª. Contra Felipe Castro, por desacato. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Ferrara. Juzgado, de Guanabacoa.

Secretario, Ldo. Moré.

BIBLIOGRAFIA

Obras del Coronel Otero Pimentel.— Hemos recibido un ejemplar de la Política Militar y Civil, segunda edición ampliada en Cádiz por este antiguo amigo, la cual contiene un Apéndice con interesantes juicios emitidos por la prensa y por notabilidades nacionales y extranjeras, entre los cuales figura una lisonjera carta del ilustre Presidente del Perú, señor Román.

También hemos recibido otro ejemplar de la Comedia sobre costumbres gallegas del mismo autor, Camino de Santiago.

Sin perjuicio de ocuparnos de ellas con la extensión que merecen, anticipamos las gracias al señor Otero, haciendo constar que los que deseen adquirir ejemplares de dichas obras pueden pedirlos al señor don Antonio de P. Oca, Aunmas 45, que es el encargado de expendérselas al precio de \$1-40 centavos la primera y 40 centavos la segunda, plata.

La ciencia aclama y el buen gusto confirma que la cerveza LA TROPICAL es la mejor del mundo.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Table with columns for location (Londres, París, Hamburgo, Estados Unidos, España) and exchange rates.

ASUNTOS VARIOS.

COMISION DE BELEN. Esta tarde, a las cuatro, irá a Palacio una comisión del Colegio de Belén compuesta del Rector de dicho establecimiento docente y de los señores Berdier, González del Valle, Armenteros, Secades y Angulo, con objeto de invitar al Presidente de la República a la fiesta que se efectuará en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la fundación de dicho Colegio.

EN PALACIO. El Ministro de S. M. Británica visitó ayer tarde al señor Presidente de la República.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA. El Presidente de la Cámara de Representantes, señor don Carlos de la Torre, estuvo ayer tarde en Palacio a dar cuenta al Presidente de la República de la fiesta que se efectuará en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la fundación de dicho Colegio.

EN PALACIO. El Ministro de S. M. Británica visitó ayer tarde al señor Presidente de la República.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA. El Presidente de la Cámara de Representantes, señor don Carlos de la Torre, estuvo ayer tarde en Palacio a dar cuenta al Presidente de la República de la fiesta que se efectuará en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la fundación de dicho Colegio.

EN PALACIO. El Ministro de S. M. Británica visitó ayer tarde al señor Presidente de la República.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA. El Presidente de la Cámara de Representantes, señor don Carlos de la Torre, estuvo ayer tarde en Palacio a dar cuenta al Presidente de la República de la fiesta que se efectuará en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la fundación de dicho Colegio.

EN PALACIO. El Ministro de S. M. Británica visitó ayer tarde al señor Presidente de la República.

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 6 8. Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada. 18 1/2 15 1/2. Compañía Dique de la Habana. 33 33. Red Telefónica de la Habana. 85 90. Nueva Fábrica de Hielo. 25 30. Ferrocarril de Gibara a Holguín. 25 30. Habana, Abril 4 de 1904.—El Síndico Presidente, Emilio Alfonso.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4 1/2 a 5 valor. PLATA ESPAÑOLA: contra oro 78 1/2 a 78 3/4. Greenbacks contra oro español 100 1/2 a 100 3/4.

FONDOS PUBLICOS

Table with columns for bond type (Obligaciones hipotecarias, Obligaciones al portador) and values.

Table with columns for bank name (Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Ferrocarriles Unidos de Gibara y Alimaciones de Regia) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla) and values.

Table with columns for company name (Compañía del Ferrocarril del Oeste de Cuba) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Gas Cubana) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Diques Flotantes) and values.

Table with columns for company name (Red Telefónica de la Habana) and values.

Table with columns for company name (Ferrocarril de Gibara a Holguín) and values.

Table with columns for company name (Compañía Lonja de Viveres de la Habana) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Alumbrado de Gas) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla) and values.

Table with columns for company name (Compañía del Ferrocarril del Oeste de Cuba) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Gas Cubana) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Diques Flotantes) and values.

Table with columns for company name (Red Telefónica de la Habana) and values.

Table with columns for company name (Ferrocarril de Gibara a Holguín) and values.

Table with columns for company name (Compañía Lonja de Viveres de la Habana) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Alumbrado de Gas) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla) and values.

Table with columns for company name (Compañía del Ferrocarril del Oeste de Cuba) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Gas Cubana) and values.

Table with columns for company name (Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada) and values.

ANALISIS DE ORINA

Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana". Fundada en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc. PRADO NUM. 105 1 Ab. C 671

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 4. Teléfono 354. Ego núm. 2, altos. C 630

Arturo Mañas y Urquiola. Jesús María Barraque. NOTARIOS. TELEFONO 311. AMARGURA 32. C 631

Ramón J. Martínez. ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 632

Dr. Juan Pablo García. VIAS URINARIAS.—De regreso de su viaje a Matanzas se ha hecho cargo de su numerosa clientela. Consultas de 12 a 4 LUZ NUM. 11. C 653

Dr. O. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 4. Telé. 797. Reina núm. 123. C 634

PELAYO GARCIA. ORESTES FERRARA. ABOGADOS. Crapla 29. C 637

DR. ROBELIN. Pel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 A 4. C 638

CARLOS DE ARMAS. ABOGADO. De 12 a 4. Aguirre 13. Teléfono 111. C 639

Doctor Carreira—Doctor Sorville. CIRUJANO DEL HOSPITAL N.º 1. DE 12 A 4. Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirugía general. San Nicolás 76 A. (baños). 5420

DR. ERASTUS WILSON. MEDICO CIRUJANO DENTISTA. Monte 21, frente al Parque de Colón.—33 años establecido en la Habana. 3801—26-1132

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE. Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos por cesárea de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 2 Lunes, Miércoles y Viernes en Sol 77. Donador Jesús María 37. Teléfono 565. 1011—156-23En

Dr. Francisco Fernández Travieso. Cirujano y enfermeras de señoras. Consultas de 12 a 4.—Teléfono 6025.—Reina 88, 774. HABANA. 104-20 En

DR. F. ZAYAS. Especialista en enfermedades de Piel y Sangre. Del New York Post-Graduate.—Barros, Ponce Cárter, Luppis, etc. Consultas de 12 a 4. CARLOS III 189. 1780—3ms-FB15

Dr. José A. Tremols. Médico de Tuberculosos y de Enfermedades del Pecho. MARIQUE 71.—Consultas de 12 a 4. 2347

DR. JOSE A. PRESNO. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilis.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 4.—Lamparilla 73. C 592 22m

JOSE HERIA. ATTORNEY AT LAW. Abogado. Teléfono n. 830. C de 12 a 4, Santa Clara 25. English Spoken. 2996—26-9M

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.—Pérdidas seminales.—Este-rididad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó que-braduras. Consultas de 11 a 1 y de 8 a 5. 55 HABANA 55 C-677

Dr. Alipio C. Portocarrero. Partos, Enfermedades de señoras y Cirugía en general.—Consultas de 12 a 4.—Gratis a los pobres mañanas y sábados de 12 a 4. Gervasio 94, esquina a Neptuno. 2331—26-M25

S. Cancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 55. C 652

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Bayem del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASA-DE. Electrolisis é Hidroterapia sin percusión (deap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 a 4 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 374. C 531 6M

DR. AUGUSTO RENTE. CIRUJANO-DENTISTA. Extracciones SIN DOLOR, coronas de oro, puentes. Empleo anestesia local y general. CONSULTAS DE 7 A 5.—Gabinete Habana 65 cast. esquina a O'REILLY. C 703 1 Ab

LA COMADRONA. Socorro S. de Frank, participa a su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio a Perseverancia 61. 8-30

DR. JOSE A. TABOADELA. MEDICO CIRUJANO. Estudio especial. Enfermedades del pecho y del aparato digestivo. Consultas diarias de 2 a 4. Gratis para los pobres Mañanas y Viernes de 8 a 4. NEPTUNO 47. 3577 26M239

Dr. Abraham Pérez Miró. Tratamiento del hábito alcohólico. Peña. Consultas de 1 a 4 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 101. C 533

Dr. Manuel Bango y León. MEDICO CIRUJANO. De regreso de su viaje a Europa y los Estados Unidos ha abierto nuevamente su gabinete de consulta en la calle del Prado 34 de 1 a 4. C 2203 312-9 Db

DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 4, en su domicilio. Inquisidor 37. C 504 22m

Ramón A. Catalá. ABOGADO

DE 11 A 1. CHACION 17. C 701

Doctor ROJAS. DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 1A

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. CIRUJANO GENERAL. Consultas diarias de 4 a 7.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C 661 1A

Dr. Manuel Delin. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 2.—Industria 123 A. esquina a San Miguel.—Teléf. 1225. C 661

Dr. José Varela Zequeira. Catedrático de Anatomía de la Universidad de la Habana, Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Beneficencia de El Centro Gallego" Consultas de 3 a 4, Prado 34, Teléfono 531. 3017 75-31 Mz

GUADALUPE G. DE PASTORINO. PROFESORA DE PARTOS. Consultas de 1 a 4. San Lázaro 163. 4-31

DR. J. Santos Fernández. OCULISTA. Consultas en Prado 105.—Costado de Villanueva. C 593 26-22 mz

DR. GUSTAVO LOPEZ. ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS. Consultas en Belascoán 105 1/2 próximo a Reina de 12 a 4. C-533 6M

DR. E. FORTUN. Ginecólogo del Hospital n.º 1. De 12 a 2. Teléfono 1727. SALUD 31. 1056 78-27En

DR. RAFAEL PEREZ VENTO. Catedrático de la ESCUELA DE MEDICINA. Sistema nervioso y enfermedades mentales. Lunes, miércoles y viernes de 12 a 4. Bernaza 36. C 599 15 m

DR. F. JUSTINIANI CHACON. Médico-Cirujano-Dentista. Salud 42 esquina a Lealtad. C-633 26-13mz

Doctor Juan E. Valdés. Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés. Médico Cirujano. AGUILA número 75, Teléfono 152. 26-22 m

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 615 29 mz

LABORATORIO CLINICO. MARTINEZ PLASENCIA. Se hacen análisis clínicos de sangre, esputos, orina, etc. y análisis de química general. CONSULADO 95. TELEFONO 419. C 702 1 Ab

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS. CIRUJANO-DENTISTA. Especialista en piezas protésicas. Consultas de 7 a 11 a. m. en la Quinta "La Purísima Concepción" para sus socios. De 12 a 5 en Escobedo 76. Teléfono 1973. C-579 26-10 m

DR. CLAUDIO FORTUN. CIRUJANO, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS. SALUD N. 74.—Consultas de 12 a 2.—Gratis para los pobres. 2853 26-15 Mz

J. Valdés Martí. ABOGADO. SAN IGNACIO 28.—DE 8 A 11. 2255

E. Hernández Cartaya. ABOGADO. JESUS MARIA NUMERO 20. 2062 52-21 Pz

DR. JUAN JESUS VALDES. CIRUJANO-DENTISTA. CONSULTAS GALLIANO 103 de 8 a 10 y de 12 a 4. (altos). C 551 23-13 Mz

Virgilio de Zayas Bazán. DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de la Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos, Teléf. 975. C 544 9-m

RAMIRO CABRERA. ABOGADO. Galiano 76.—Habana.—De 11 a 4. C 595 26-23 m

Dr. Jacinto G. de Bustamante. ABOGADO. TELEFONO 839. SANTA CLARA 25. 2591 26-M24

Dr. Palacio. Cirujano en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 11 a 2. Laguna 68. Teléfono 1312. C-593 22 m

ENSEÑANZAS. MISS LELLY. Profesora de inglés, de piano y órgano, acaba de llegar de los Estados Unidos, donde ha enseñado con éxito extraordinario, por muchos años y se ofrece para dar clases a domicilio por módicos precios. Ego 2, A. 3715 15Ab5

COLEGIO FRANCÉS. OBISPO 56.—HABANA. Directora: Mlle. Leonie Olivier. Enseñanza Elemental y Superior.—Religión, Francés, Inglés, Español, Taquigrafía, Solfeo, Labores, etc. PREPARACION PARA LOS EXAMENES DE MAESTRAS. Se admiten internas, medio internato y externas. Se facilitan prospectos. 3317 15-31Mz

Clases de español, inglés y piano a señoras y niños, por una joven cubana. Informará el administrador de este periódico. G 815

INSTITUCION FRANCESA. AMARGURA 31. DIRECTORAS MILLES OLIVIER. Enseñanza elemental y superior. Idiomas francés é inglés, Religión y toda clase de bordados. Se admiten pupilas, modo público y externas. Se facilitan prospectos. 3317 15-31Mz

A LAS SEÑORAS. En la casa de modas LA GARDENIA, Aguirre n.º 7, acaba de establecerse una Gran Academia de Corte de vestidos de Señora por el Sistema Métrico, donde por sólo un Centón, en quince días ponga al corriente a cualquiera discípula en este arte utilísimo para una señora distinguida que acaba de llegar. Se venden patrones y se prueban. 3350 8-27

ACADEMIA PARA NIÑOS Y ADULTOS.

A Obispo 89, altos. Instrucción elemental y superior. Inglés, Taquigrafía de libros, Aritmética Mercantil, etc.—F. Herrera. 23-10 Mz

JOYERIA ALTA NOVEDAD

con brillantes, zafiros, perlas y esmeraldas, se ha recibido un surtido sin precedente en casa de Borbolla.

COMPOSTELA 56

Inglés enseñado en cuatro meses por una profesora inglesa (de Londres) que da clases a domicilio y en sus moradas a precios módicos de idiomas, música, dibujo é instrucción. Dejar las señas en San José 16 bajos. 2674

LIBROS E IMPRESOS

Ordenanzas Municipales. Nueva edición. Indispensable a profesionales, industriales, propietarios y todos los vecinos. 50 centavos oro ejemplar. M. Ricoy, Obispo 30. 3675 20A-3

TEMAS DESARROLLADOS

PARA EXAMENES DE MAESTROS. Superan a todos los libros publicados con objeto de preparar a los maestros para los exámenes, porque no hay necesidad de extrañarlos, bastando con sólo leerlos y estudiarlos, siendo además menos costosos. Pidanse notas de precios a M. Ricoy, Obispo 33, Habana. 3200 1-31

ARTES Y OFICIOS.

Modista.—Se adornan sombreros a 50 cts. Los vestidos desde \$1 en adelante. En la misma se afinan los habitáculos con ó sin asistencia para señora ó caballero solo. Compostela 92 entre Murall y Sol. En la misma casa ofrece una señora sus servicios a una señora ó señorita para acompañarla. 3739 4-5 Peinadora. En el último correo acaba de llegar una excelente, pues trae las últimas modas de Europa. Lo mismo se ofrece como para tejidos. Recibe órdenes en la calle de Amistad n.º 80. 3776 8-3

PARA-RAYOS

E. Morena, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno é edificios, polvoreros, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y material. Repara los aparatos de los mismos, siendo reconocido y probado

EL POR QUÉ SE RECOMIENDA

Quiza la garganta, cura la tos, facilita la respiración, por estas razones los médicos recetan la Emulsión de Petróleo de Angier para las bronquitis agudas y crónicas. Es grata de tomar, agradable al estómago y mejor que las emulsiones fabricadas con aceites de pescados y otras grasas.

GACETILLA

EN ALBISU.—Como cuarta función de la nueva temporada anuncian los carteles de Albisu para esta noche la hermosa zarzuela en tres actos Catalina de Rusia, letra de Olona y música del maestro Gatzmbe, con la que tantos aplausos le ha ganado en las tres anteriores representaciones la notable tiple Josefina Chaffer.

Leemos en El Siglo Médico:

“Solicitados de bismuto y cerio por Vivas Pérez. “De los experimentos clínicos hechos con esta preparación por los distinguidos profesores Dres. Salazar y Algreit, Bergeta, Campesino, González Alvarez, Huertas y Pérez Valdés, resulta: que en cuantas ocasiones se ha empleado ha producido excelentes resultados en las diarreas incoercibles de los tísicos, en las gastro-entoritis de los niños, producto de una laboriosa detención ó de una alteración en el régimen alimenticio; en los catarros crónicos y fúlcera del estómago y en las gastralgias, enteralgias y dispepsias.”

CRONICA RELIGIOSA

DIA 5 DE ABRIL DE 1904 Este mes está consagrado á la Resurrección del Señor. El Circular está en el Monserrate. Santos Vicente Ferrer, confesores, y santas Irene y Emilia, vírgenes. San Vicente Ferrer, tan célebre en toda la Iglesia, y uno de los mayores ornamentos del orden de predicadores, nació en Valencia de España, de una familia muy distinguida por su piedad y por el esplendor de nobleza. Entró en el mundo nuestro Santo enriquecido con tan bellas inclinaciones, que fué su infancia un como preludio de aquel admirable celo y de aquella eminente santidad, que hasta el día de hoy forman su más expresivo carácter. Desde luego fueron los pobres el objeto de su inclinación y de sus caridades.

Como iba creciendo en sabiduría, iba también creciendo en santidad. El estudio no le impedía la devoción. La materia más frecuente de su meditación era la pasión de Cristo, y casi desde la cuna mostró su tierna devoción con la Santísima Virgen. Acabados los estudios, entró en el Instituto de Santo Domingo. Aun siendo más que novicio, se dudaba hubiese en la comunidad religiosa más perfecto. No es posible referir las maravillas que ha hecho este gran Santo, pues estaba dotado del don de lenguas de eficacia y de milagros. Los pueblos salían en tropas á recibirlo como á enviado del Señor.

Desde el púlpito se iba derecho al confesionario, y nunca supo qué cosa era aceptación de personas. Haciéndose todo á todos, ganó millares de almas para Jesucristo, correspondiendo siempre su fervor y su devoción á su mortificación y su celo. En fin á los 5 de Abril del año de 1493, miércoles de la Semana de Pasión, alquil gran Santo tan célebre en todo el mundo cristiano, por el inmenso número de conversiones y de milagros, tan singularmente venerado de los pueblos y de los grandes, dotado del don de profecía, murió en Vannes, casi á los 70 años de su edad.

FIESTAS DEL MIERCOLES

Misas solemnes.—En la Catedral y en la mayor parte de los templos. PARROQUIA DE TERMINO DE DE JESUS MARIA Y JOSE. Santa Misión en la Iglesia Parroquial de Jesús María y José de esta Ciudad que durará los RR. PP. Padres, principiendo el lunes 4 de los corrientes á las 6 de la tarde con el rezo del Santo Rosario, pláticas Doctrinales, sermones morales y cánticos alusivos á estos actos religiosos, continuándose bajo esta orden hasta el sábado 9 inclusive.

El domingo 10, á las ocho de la mañana, tendrá efecto Comanión General en el Santo Sacrificio de la Misa, terminándose con la Bendición Papal. El Párroco que suscribe invita á los fieles en general y particularmente á sus amados feligreses para que asistan á esta Santa Misión, á fin de cumplir con el precepto pasenal, dando prueba de amor á Nra. Santísima Madre María Inmaculada en la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Proclamación del Sublime Misterio de su Purísima Concepción, observada al mismo tiempo los plaidados deseos de nuestro amantísimo Prelado.

COMUNICADOS.

Primitiva Real y muy Iltra. Archicofradía DE M^{te} Stma. de los Desamparados Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado “Privilegiado” el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los feligreses. El Mayor-domo, NICANOR S. TRONCOSO. 1 Ab. 2746

COMPOSTELA 32.

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 1.—HABANA (564) 26 d 14 4 mis

SOLICITUDES.

Desca colocarse un joven peninsular en una buena casa de criado de mano, tiene buenas recomendaciones de las casas de donde ha servido, al no es buena casa que nose presente. Informan Enpedrao 2. Bajos. 3765 4-5 Cócineru que sabe desempeñar su obligación desca colocarse en casa particular, establecimiento, hotel ó restaurant, no tiene inconveniente ir al campo; cocina á la española, criolla, americana y francesa. Informan Bernaza 55, lamparica. 3757 4-5 Se solicita una manejadora peninsular que cuente con los niños, sin pretensiones; sueldo dos centenes y ropa limpia. En la misma se solicita una cocinera, prefiriéndola que duerma en la casa. Calzada de Jesús del Monte 335 A. 3752 4-5 Dos crianderas peninsulares con buena y abundante leche, desca colocarse á la hora de la tarde. Tienen quien responda por ellas. Informan Genios 4. 3783 4-5

Una crianderá recién llegada de la Península de 4 meses de parida, con buena y abundante leche, desca colocarse á la hora de la tarde. Tienen quien responda por ellas. Informan Aguacate esquina á Amargura, sastrería. 3762 4-5 Se solicita un criado de mano que sea limpio y trabajador, si no es así que se le enseñe á serlo. Se dan dos centenes al mes y ropa limpia. O'Reilly 78. 3762 4-5

Dos crianderas peninsulares de 2 y 4 1/2 meses de paridas, con buena y abundante leche, desca colocarse á la hora de la tarde. Tienen quien responda por ellas. Informan Zulúeta 6 é Industria 8. 3764 4-5 Desca colocarse una joven peninsular de criada de mano, cabos osca y sabe manejar el mismo se coloca para Mariana que Jesús del Monte. Tiene quien la recomiende. Informan Concordia 84. 3773 4-5 Desca colocarse un moreno buen cocinero, Manrique 105. Informan á todas horas, bodega. 3769 4-5 Desca colocarse una crianderá peninsular de dos meses y medio de parida, no tiene familia, se sabe cocinar y sabe manejar particularmente que responda por ella. Aguilá 137. 3767 4-5 Se solicita una criada de mano que sepa bien su obligación y presente buenas referencias. Animas 110, altos. 3783 4-5 Una buena cocinera peninsular desca colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la garantice. Informan Aguilá 148. No duerme en la colocación. 3791 4-5 Dos crianderas peninsulares con buena y abundante leche reconocida por buenos médicos, desca colocarse á la hora de la tarde. Tienen quien responda por ellas. Informan Cristo 81. 3692 4-5 Criado y camarero peninsulares, desca colocarse. Tienen buenas recomendaciones de los señores. Informan 131. 3808 4-5 Desca colocarse un joven peninsular de criado de mano para casa particular ó en un caballero. En la misma una joven de color para manejadora; ambos con referencias. Reina 18. 3786 4-5 Una joven peninsular desca colocarse de criada de mano ó manejadora, en casa particular ó particular, con buenas referencias y tiene quien la recomiende, informan Dragones 50 ó Sitios 19. 3795 4-5 UN buen cocinero peninsular se coloca en casa de comercio ó particular, con buenas referencias y tiene quien la recomiende, informan Dragones 50 ó Sitios 19. 3795 4-5 UN buen cocinero peninsular se coloca en casa de comercio ó particular, con buenas referencias y tiene quien la recomiende, informan Dragones 50 ó Sitios 19. 3795 4-5

Desca colocarse un general cocinero y dulcera, con buenas referencias, en casa particular. Estrella n. 96 3729 4-5 Prado ním. 58 Se solicita una manejadora americana que traiga muy buenas recomendaciones. De doce días en adelante 3743 4-5 Una crianderá peninsular de dos meses y medio de parida, con buena y abundante leche, desca colocarse á la hora de la tarde. No tiene inconveniente en ir al campo. Informan Aramburo 59. 3743 4-5 DESCA COLOCARSE UNA GENERAL cocinera que entienda de toda clase de costurera y de repaños de ropa de niños, y en la misma se coloca una joven criandera de mano que entienda de costura. Informan en Sol 146. 3735 4-5 Se solicita una criada de mano, de buen carácter, que sepa algo de costura, y buenas referencias. Sueldo dos centenes y ropa limpia. Galiano 38, de dos á cuatro. 3724 4-5 JOCERIA Un joven bastante entendido en este ramo, que ha tenido una en propiedad en esta capital y con largos años de práctica, se ofrece para el mismo giro sin mayores pretensiones, también para comisionista en el campo, pagando gastos, tiene personas de crédito que lo garantice, dirigirse por carta á San José 115 A. M. 3745 4-5 Una crianderá peninsular de tres meses y medio de parida, con buena y abundante leche, desca colocarse á la hora de la tarde. No tiene inconveniente en ir al campo. Oficios 35 B, bodega. 3768 4-5 SE SOLICITA una aprendiz adelantada para sombreros en La Fashionable, Obispo 121. C-722 SE SOLICITA una criada de mano acostumbrada á servir. Ha de traer buena ropa limpia. Informa 10 A, Prado 92 altos. 3735 4-5 En Habana 72 Bajos, se solicita una muchacha de 14 á 16 años, para manejadora, sueldo \$5 plata y ropa limpia. 3763 4-5 Una señora blanca cocinera desca colocarse en establecimiento ó casa particular. Muralla 109, informan. 3729 4-5 DOS peninsulares acostumbradas en el país, desca colocarse en casa particular ó en casa de buena y abundante leche para criar dos niños a la hora de la tarde, y la otra de manejadora, cariñosas con los niños, tienen quien las recomiende. Informan Habana ferreteria. 3700 4-5 Una joven peninsular desca colocarse de manejadora. Es amable y cariñosa con los niños, tiene quien la recomiende. Informan San Miguel 212. 3662 4-5 Desca colocarse un joven peninsular para criado de mano, ha servido en buenas casas de esta capital y tiene buenas recomendaciones. Informan Tejido esquina á Habana ferreteria. 3700 4-5 UNA crianderá, desca colocarse una buena crianderá peninsular de tres meses de parida á la hora de la tarde, que tiene buena y abundante leche, desca colocarse á la hora de la tarde, tiene quien garantice su buena conducta puede verse con su niño en Corrales 46. 3766 4-5 SE NECESITA un criado para los quehaceres de una casa de 14 á 15 años, aunque sepa de color ó blanco. Concordia 28. 3759 4-5 Desca colocarse dos peninsulares una de crianderá de dos meses de parida con buena y abundante leche, pudiendo ver su hijo cuando quiera; y la otra de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias ambas. Informan San José 130. 3775 4-5 A las señoras de sociedad Señora educada, de distinguidas familias que ha viajado, se ofrece para acompañar señora ó señoras de posición. No tiene inconveniente en ir al extranjero. Animate 323. 3853 4-5 SE DESEA SABER el paradero de José García López, natural de Matón, provincia de Coruña, que vino a esta en el año 1895, y se sabe que vivió en el pasaje de Bomba algunos años; el que lo solicite en un pariente para asuntos que le pueden convenir. La persona que de razón de él se le agradece lo haga en Otrayá n. 10, altos. Andrés Figueroa. 3784 4-5 SE SOLICITAN aprendiz de cocinera, calle de O'Reilly 78. 3701 4-5 Una crianderá recién llegada de la Península, de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desca colocarse á la hora de la tarde. Tienen quien la recomiende. Informan Desamparados n. 70. 3727 4-5 Una crianderá peninsular con buena y abundante leche, desca colocarse á la hora de la tarde. Tienen quien la garantice. Informan Desamparados n. 70. 3727 4-5 DE AUXILIAR de escritorio, desca colocarse un joven que conoce Teñidería de Libros. Tiene tres años de práctica, buenas referencias y se conforma con poco sueldo. Para más informes San Ignacio 25. 3790 12AB5

LAVANDERA En San Miguel 117 A se solicita una criada peninsular con referencias 3679 4-3 Desca colocarse una señora de mediana edad para acompañar á una señora ó manejar un chiquito recién nacido. Informan Vedado calle 17, esquina á 16, número 52. 3745 4-5 Una joven peninsular desca colocarse de criada de mano ó manejadora, cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tienen quien la recomiende. Informan Zulúeta 4. 3749 4-5 SE SOLICITA una muchacha de 12 á 20 años, blanca ó de color, pagándole buen sueldo. Dirigirse á la ferreteria La Reina. Reina número 10. 3760 4-5 Desca colocarse un joven peninsular de criado de mano ó portero, sobre su obligación, tiene buenas referencias. Informan Fernández 47, á todas horas. 3721 4-5 SE SOLICITA un hombre blanco, peninsular que sepa manejar un carrizo de leche, ha de ser cocinero y buen escritor. Se pide referencia. Industria 122, casi esquina á San Rafael. 3760 4-5 Una buena cocinera peninsular desca colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la garantice. Informan Concordia 41. 3728 4-5 Una cocinera peninsular desca colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe cocinar bien y tiene quien la recomiende. Informan Aguilá n. 116. 3744 4-5 Una joven de color desca colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Informan Neptuno 100. 3747 4-5 Un cocinero de color desca colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien lo garantice. Informa San Miguel n. 230. 3751 4-5 SE SOLICITA una costurera que sepa hacer bien ropa blanca interior. Calle de San Nicolás 282 altos. 3753 4-5 Desca colocarse un sástitico buen cocinero en casa particular ó establecimiento, sabe cocinar bien y tiene quien lo refiere referencias. Informan Progreso 32. 3754 4-5 UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche desca colocarse á la hora de la tarde. Tienen quien la garantice. Informan Belascoán 19, esquina á Virtudes, botica. 3710 4-5 Una criada de mano se solicita en Jesús del Monte 230, que se presente con buenas referencias. 3740 114-324 En la calle de la Zanja n. 5 altos, se solicita una señora para los quehaceres de la casa y que sepa cocinar, reuniendo estas condiciones se le abonará buen sueldo. 3896 4-5 Una crianderá peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desca colocarse á la hora de la tarde. No tiene inconveniente en ir al campo. Tienen quien la garantice. Informan Otrayá 50, altos. En la misma hay una cocinera á la criolla y española. 3698 4-3 Una buena cocinera peninsular desca colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la recomiende. Informan Sol 74 3693 4-5 Una crianderá peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche desca colocarse á la hora de la tarde. No tiene inconveniente en ir al campo. Tienen quien la garantice. Informan Morro 22. 3650 4-3 Se solicita un muchacho para criado de mano de una señora, cariñosa y amorosa á los niños. Prado 88, altos, cuarto n. 19. 3685 4-3 PLATERO se solicitan dos aprendices adelantados. Neptuno 13. 3684 5-3 AL COMERCIO. Un caballero conocedor del inglés, alemán, francés y castellano, ofrece sus servicios como representante viajero á cualquier otro concepto. Ofrece las mejores referencias aquí y en Nueva York. Diríjase contestación á “Solicitante”, casa J. M. Izaguirre, Concordia 85. 3688 4-3 SE SOLICITA un farmacéutico para dirigir personalmente una botica en el interior. El interesado que acuda en persona á la botica San José. Habana 112 de 1 á 3. 3696 4-3 Aviso Desca colocarse una parida de crianderá peninsular. Tiene todas las recomendaciones necesarias. Informan Concordia 46 A. 8-3 3695 4-3 Villegas 91 Se solicita una muchacha de 12 á 14 años para limpiar dos habitaciones y cuidar un niño, bien sea blanca ó de color, se le da sueldo y ropa limpia. Beza de Cristo 3684 4-4 Un joven peninsular desca colocarse en casa de comercio ó restaurant, que sepa cocinar y de criado de mano ó dependiente en una bodega. Tienen quien responda por él. Informan O'Reilly 32. 3699 4-3 Desca colocarse uno peninsular en casa particular ó de comercio. Es muy práctico en el oficio y tiene referencias. Informan Habana n. 1. Códiga. 3691 4-3 DOÑA JOSEFA CARABIA FUENTES desca saber con gran urgencia el paradero de José Carabia Fuentes, de Asturias, congojo de Calango, que vivió en esta ciudad por la jurisdicción de Remedios. Diríjase á Don Serafín Arrojo Cuba 83. 3657 4-3 Cinco pesos diarios ganará el que tenga treinta industria independiente para todas partes. Escribire á R. C. Pérez, apartado postal 143, Habana. No de sólo para contestar. 3653 4-3 A las costureras en O'Reilly 67 se necesitan costureras y confeccionadoras de bombones. 3670 6-8 UNA SEÑORA peninsular de mediana edad, desca colocarse de criada de mano, para acompañar una señora ó cocinera de establecimiento. Informan Monte 4 al lado de Marte y Belona 3631 4-3 JOVEN CUBANO de 25 años, que sabe bastante bien el inglés, desca colocarse. No le importa salirlo en casa de la Habana. Lo que desea es trabajar. Referencias las que deseen. Dirección A. Wagner, Apartado 512. 3759 4-3 UN MATRIMONIO peninsular desca colocarse en casa de comercio ó de criado de mano, sueldo \$10 plata y ropa limpia, informan en la capitán del Puerto. 3702 4-3 SE SOLICITA un hombre de edad desca colocarse de portero. Tiene las mejores recomendaciones de su conducta y seriedad. Informan Aguilá y Dragones, hotel Las Nuevitas. 4-30 3678 SE SOLICITA una criada de mano de mediana edad peninsular para el campo, que sepa cocinar á mano y máquina y repasar. Sueldo \$15 plata y ropa limpia. Industria 25, altos. 3110 3-30 para alquilar un potrero de una caballería ó más con acceso á la línea eléctrica. F. Curtis, Barillo 5. 3589 4-3 SE BUSCA un aprendiz adelantado con buenas referencias en la botica Escobar 46 esquina á Animas. 3690 4-3 DESEA COLOCARSE una señora de mediana edad de cocinera ó criada de mano para el campo ó para la Habana. Informan Inquisidor 19. 4-30 3589 Una señora peninsular desca colocarse de criada de mano, sabe cocinar á mano y máquina y sabe bien su obligación. Informan Sol 1. alca. 3667 4-30

En San Miguel 117 A se solicita una criada peninsular con referencias 3679 4-3 Desca colocarse una señora de mediana edad para acompañar á una señora ó manejar un chiquito recién nacido. Informan Vedado calle 17, esquina á 16, número 52. 3745 4-5 Una joven peninsular desca colocarse de criada de mano ó manejadora, cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tienen quien la recomiende. Informan Zulúeta 4. 3749 4-5 SE SOLICITA una muchacha de 12 á 20 años, blanca ó de color, pagándole buen sueldo. Dirigirse á la ferreteria La Reina. Reina número 10. 3760 4-5 Desca colocarse un joven peninsular de criado de mano ó portero, sobre su obligación, tiene buenas referencias. Informan Fernández 47, á todas horas. 3721 4-5 SE SOLICITA un hombre blanco, peninsular que sepa manejar un carrizo de leche, ha de ser cocinero y buen escritor. Se pide referencia. Industria 122, casi esquina á San Rafael. 3760 4-5 Una buena cocinera peninsular desca colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la garantice. Informan Concordia 41. 3728 4-5 Una cocinera peninsular desca colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe cocinar bien y tiene quien la recomiende. Informan Aguilá n. 116. 3744 4-5 Una joven de color desca colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Informan Neptuno 100. 3747 4-5 Un cocinero de color desca colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien lo garantice. Informa San Miguel n. 230. 3751 4-5 SE SOLICITA una costurera que sepa hacer bien ropa blanca interior. Calle de San Nicolás 282 altos. 3753 4-5 Desca colocarse un sástitico buen cocinero en casa particular ó establecimiento, sabe cocinar bien y tiene quien lo refiere referencias. Informan Progreso 32. 3754 4-5 UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche desca colocarse á la hora de la tarde. Tienen quien la garantice. Informan Belascoán 19, esquina á Virtudes, botica. 3710 4-5 Una criada de mano se solicita en Jesús del Monte 230, que se presente con buenas referencias. 3740 114-324 En la calle de la Zanja n. 5 altos, se solicita una señora para los quehaceres de la casa y que sepa cocinar, reuniendo estas condiciones se le abonará buen sueldo. 3896 4-5 Una crianderá peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desca colocarse á la hora de la tarde. No tiene inconveniente en ir al campo. Tienen quien la garantice. Informan Otrayá 50, altos. En la misma hay una cocinera á la criolla y española. 3698 4-3 Una buena cocinera peninsular desca colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la recomiende. Informan Sol 74 3693 4-5 Una crianderá peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche desca colocarse á la hora de la tarde. No tiene inconveniente en ir al campo. Tienen quien la garantice. Informan Morro 22. 3650 4-3 Se solicita un muchacho para criado de mano de una señora, cariñosa y amorosa á los niños. Prado 88, altos, cuarto n. 19. 3685 4-3 PLATERO se solicitan dos aprendices adelantados. Neptuno 13. 3684 5-3 AL COMERCIO. Un caballero conocedor del inglés, alemán, francés y castellano, ofrece sus servicios como representante viajero á cualquier otro concepto. Ofrece las mejores referencias aquí y en Nueva York. Diríjase contestación á “Solicitante”, casa J. M. Izaguirre, Concordia 85. 3688 4-3 SE SOLICITA un farmacéutico para dirigir personalmente una botica en el interior. El interesado que acuda en persona á la botica San José. Habana 112 de 1 á 3. 3696 4-3 Aviso Desca colocarse una parida de crianderá peninsular. Tiene todas las recomendaciones necesarias. Informan Concordia 46 A. 8-3 3695 4-3 Villegas 91 Se solicita una muchacha de 12 á 14 años para limpiar dos habitaciones y cuidar un niño, bien sea blanca ó de color, se le da sueldo y ropa limpia. Beza de Cristo 3684 4-4 Un joven peninsular desca colocarse en casa de comercio ó restaurant, que sepa cocinar y de criado de mano ó dependiente en una bodega. Tienen quien responda por él. Informan O'Reilly 32. 3699 4-3 Desca colocarse uno peninsular en casa particular ó de comercio. Es muy práctico en el oficio y tiene referencias. Informan Habana n. 1. Códiga. 3691 4-3 DOÑA JOSEFA CARABIA FUENTES desca saber con gran urgencia el paradero de José Carabia Fuentes, de Asturias, congojo de Calango, que vivió en esta ciudad por la jurisdicción de Remedios. Diríjase á Don Serafín Arrojo Cuba 83. 3657 4-3 Cinco pesos diarios ganará el que tenga treinta industria independiente para todas partes. Escribire á R. C. Pérez, apartado postal 143, Habana. No de sólo para contestar. 3653 4-3 A las costureras en O'Reilly 67 se necesitan costureras y confeccionadoras de bombones. 3670 6-8 UNA SEÑORA peninsular de mediana edad, desca colocarse de criada de mano, para acompañar una señora ó cocinera de establecimiento. Informan Monte 4 al lado de Marte y Belona 3631 4-3 JOVEN CUBANO de 25 años, que sabe bastante bien el inglés, desca colocarse. No le importa salirlo en casa de la Habana. Lo que desea es trabajar. Referencias las que deseen. Dirección A. Wagner, Apartado 512. 3759 4-3 UN MATRIMONIO peninsular desca colocarse en casa de comercio ó de criado de mano, sueldo \$10 plata y ropa limpia, informan en la capitán del Puerto. 3702 4-3 SE SOLICITA un hombre de edad desca colocarse de portero. Tiene las mejores recomendaciones de su conducta y seriedad. Informan Aguilá y Dragones, hotel Las Nuevitas. 4-30 3678 SE SOLICITA una criada de mano de mediana edad peninsular para el campo, que sepa cocinar á mano y máquina y repasar. Sueldo \$15 plata y ropa limpia. Industria 25, altos. 3110 3-30 para alquilar un potrero de una caballería ó más con acceso á la línea eléctrica. F. Curtis, Barillo 5. 3589 4-3 SE BUSCA un aprendiz adelantado con buenas referencias en la botica Escobar 46 esquina á Animas. 3690 4-3 DESEA COLOCARSE una señora de mediana edad de cocinera ó criada de mano para el campo ó para la Habana. Informan Inquisidor 19. 4-30 3589 Una señora peninsular desca colocarse de criada de mano, sabe cocinar á mano y máquina y sabe bien su obligación. Informan Sol 1. alca. 3667 4-30

Desca colocarse una señora de mediana edad para acompañar á una señora ó manejar un chiquito recién nacido. Informan Vedado calle 17, esquina á 16, número 52. 3745 4-5 Una joven peninsular desca colocarse de criada de mano ó manejadora, cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tienen quien la recomiende. Informan Zulúeta 4. 3749 4-5 SE SOLICITA una muchacha de 12 á 20 años, blanca ó de color, pagándole buen sueldo. Dirigirse á la ferreteria La Reina. Reina número 10. 3760 4-5 Desca colocarse un joven peninsular de criado de mano ó portero, sobre su obligación, tiene buenas referencias. Informan Fernández 47, á todas horas. 3721 4-5 SE SOLICITA un hombre blanco, peninsular que sepa manejar un carrizo de leche, ha de ser cocinero y buen escritor. Se pide referencia. Industria 122, casi esquina á San Rafael. 3760 4-5 Una buena cocinera peninsular desca colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la garantice. Informan Concordia 41. 3728 4-5 Una cocinera peninsular desca colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe cocinar bien y tiene quien la recomiende. Informan Aguilá n. 116. 3744 4-5 Una joven de color desca colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Informan Neptuno 100. 3747 4-5 Un cocinero de color desca colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien lo garantice. Informa San Miguel n. 230. 3751 4-5 SE SOLICITA una costurera que sepa hacer bien ropa blanca interior. Calle de San Nicolás 282 altos. 3753 4-5 Desca colocarse un sástitico buen cocinero en casa particular ó establecimiento, sabe cocinar bien y tiene quien lo refiere referencias. Informan Progreso 32. 3754 4-5 UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche desca colocarse á la hora de la tarde. Tienen quien la garantice. Informan Belascoán 19, esquina á Virtudes, botica. 3710 4-5 Una criada de mano se solicita en Jesús del Monte 230, que se presente con buenas referencias. 3740 114-324 En la calle de la Zanja n. 5 altos, se solicita una señora para los quehaceres de la casa y que sepa cocinar, reuniendo estas condiciones se le abonará buen sueldo. 3896 4-5 Una crianderá peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desca colocarse á la hora de la tarde. No tiene inconveniente en ir al campo. Tienen quien la garantice. Informan Otrayá 50, altos. En la misma hay una cocinera á la criolla y española. 3698 4-3 Una buena cocinera peninsular desca colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la recomiende. Informan Sol 74 3693 4-5 Una crianderá peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche desca colocarse á la hora de la tarde. No tiene inconveniente en ir al campo. Tienen quien la garantice. Informan Morro 22. 3650 4-3 Se solicita un muchacho para criado de mano de una señora, cariñosa y amorosa á los niños. Prado 88, altos, cuarto n. 19. 3685 4-3 PLATERO se solicitan dos aprendices adelantados. Neptuno 13. 3684 5-3 AL COMERCIO. Un caballero conocedor del inglés, alemán, francés y castellano, ofrece sus servicios como representante viajero á cualquier otro concepto. Ofrece las mejores referencias aquí y en Nueva York. Diríjase contestación á “Solicitante”, casa J. M. Izaguirre, Concordia 85. 3688 4-3 SE SOLICITA un farmacéutico para dirigir personalmente una botica en el interior. El interesado que acuda en persona á la botica San José. Habana 112 de 1 á 3. 3696 4-3 Aviso Desca colocarse una parida de crianderá peninsular. Tiene todas las recomendaciones necesarias. Informan Concordia 46 A. 8-3 3695 4-3 Villegas 91 Se solicita una muchacha de 12 á 14 años para limpiar dos habitaciones y cuidar un niño, bien sea blanca ó de color, se le da sueldo y ropa limpia. Beza de Cristo 3684 4-4 Un joven peninsular desca colocarse en casa de comercio ó restaurant, que sepa cocinar y de criado de mano ó dependiente en una bodega. Tienen quien responda por él. Informan O'Reilly 32. 3699 4-3 Desca colocarse uno peninsular en casa particular ó de comercio. Es muy práctico en el oficio y tiene referencias. Informan Habana n. 1. Códiga. 3691 4-3 DOÑA JOSEFA CARABIA FUENTES desca saber con gran urgencia el paradero de José Carabia Fuentes, de Asturias, congojo de Calango, que vivió en esta ciudad por la jurisdicción de Remedios. Diríjase á Don Serafín Arrojo Cuba 83. 3657 4-3 Cinco pesos diarios ganará el que tenga treinta industria independiente para todas partes. Escribire á R. C. Pérez, apartado postal 143, Habana. No de sólo para contestar. 3653 4-3 A las costureras en O'Reilly 67 se necesitan costureras y confeccionadoras de bombones. 3670 6-8 UNA SEÑORA peninsular de mediana edad, desca colocarse de criada de mano, para acompañar una señora ó cocinera de establecimiento. Informan Monte 4 al lado de Marte y Belona 3631 4-3 JOVEN CUBANO de 25 años, que sabe bastante bien el inglés, desca colocarse. No le importa salirlo en casa de la Habana. Lo que desea es trabajar. Referencias las que deseen. Dirección A. Wagner, Apartado 512. 3759 4-3 UN MATRIMONIO peninsular desca colocarse en casa de comercio ó de criado de mano, sueldo \$10 plata y ropa limpia, informan en la capitán del Puerto. 3702 4-3 SE SOLICITA un hombre de edad desca colocarse de portero. Tiene las mejores recomendaciones de su conducta y seriedad. Informan Aguilá y Dragones, hotel Las Nuevitas. 4-30 3678 SE SOLICITA una criada de mano de mediana edad peninsular para el campo, que sepa cocinar á mano y máquina y repasar. Sueldo \$15 plata y ropa limpia. Industria 25, altos. 3110 3-30 para alquilar un potrero de una caballería ó más con acceso á la línea eléctrica. F. Curtis, Barillo 5. 3589 4-3 SE BUSCA un aprendiz adelantado con buenas referencias en la botica Escobar 46 esquina á Animas. 3690 4-3 DESEA COLOCARSE una señora de mediana edad de cocinera ó criada de mano para el campo ó para la Habana. Informan Inquisidor 19. 4-30 3589 Una señora peninsular desca colocarse de criada de mano, sabe cocinar á mano y máquina y sabe bien su obligación. Informan Sol 1. alca. 3667 4-30

Desca colocarse una señora de mediana edad para acompañar á una señora ó manejar un chiquito recién nacido. Informan Vedado calle 17, esquina á 16, número 52. 3745 4-5 Una joven peninsular desca colocarse de criada de mano ó manejadora, cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tienen quien la recomiende. Informan Zulúeta 4. 3749 4-5 SE SOLICITA una muchacha de 12 á 20 años, blanca ó de color, pagándole buen sueldo. Dirigirse á la ferreteria La Reina. Reina número 10. 3760 4-5 Desca colocarse un joven peninsular de criado de mano ó portero, sobre su obligación, tiene buenas referencias. Informan Fernández 47, á todas horas. 3721 4-5 SE SOLICITA un hombre blanco, peninsular que sepa manejar un carrizo de leche, ha de ser cocinero y buen escritor. Se pide referencia. Industria 122, casi esquina á San Rafael. 3760 4-5 Una buena cocinera peninsular desca colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la garantice. Informan Concordia 41. 3728 4-5 Una cocinera peninsular desca colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe cocinar bien y tiene quien la recomiende. Informan Aguilá n. 116. 3744 4-5 Una joven de color desca colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Informan Neptuno 100. 3747 4-5 Un cocinero de color desca colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien lo garantice. Informa San Miguel n. 230. 3751 4-5 SE SOLICITA una costurera que sepa hacer bien ropa blanca interior. Calle de San Nicolás 282 altos. 3753 4-5 Desca colocarse un sástitico buen cocinero en casa particular ó establecimiento, sabe cocinar bien y tiene quien lo refiere referencias. Informan Progreso 32. 3754 4-5 UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche desca colocarse á la hora de la tarde. Tienen quien la garantice. Informan Belascoán 19, esquina á Virtudes, botica. 3710 4-5 Una criada de mano se solicita en Jesús del Monte 230, que se presente con buenas referencias. 3740 114-324 En la calle de la Zanja n. 5 altos, se solicita una señora para los quehaceres de la casa y que sepa cocinar, reuniendo estas condiciones se le abonará buen sueldo. 3896 4-5 Una crianderá peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desca colocarse á la hora de la tarde. No tiene inconveniente en ir al campo. Tienen quien la garantice. Informan Otrayá 50, altos. En la misma hay una cocinera á la criolla y española. 3698 4-3 Una buena cocinera peninsular desca colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la recomiende. Informan Sol 74 3693 4-5 Una crianderá peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche desca colocarse á la hora de la tarde. No tiene inconveniente en ir al campo. Tienen quien la garantice. Informan Morro 22. 3650 4-3 Se solicita un muchacho para criado de mano de una señora, cariñosa y amorosa á los niños. Prado 88, altos, cuarto n. 19. 3685 4-3 PLATERO se solicitan dos aprendices adelantados. Neptuno 13. 3684 5-3 AL COMERCIO. Un caballero conocedor del inglés, alemán, francés y castellano, ofrece sus servicios como representante viajero á cualquier otro concepto. Ofrece las mejores referencias aquí y en Nueva York. Diríjase contestación á “Solicitante”, casa J. M. Izaguirre, Concordia 85. 3688 4-3 SE SOLICITA un farmacéutico para dirigir personalmente una botica en el interior. El interesado que acuda en persona á la botica San José. Habana 112 de 1 á 3. 3696 4-3 Aviso Desca colocarse una parida de crianderá peninsular. Tiene todas las recomendaciones necesarias. Informan Concordia 46 A. 8-3 3695 4-3 Villegas 91 Se solicita una muchacha de 12 á 14 años para limpiar dos habitaciones y cuidar un niño, bien sea blanca ó de color, se le da sueldo y ropa limpia. Beza de Cristo 3684 4-4 Un joven peninsular desca colocarse en casa de comercio ó restaurant, que sepa cocinar y de criado de mano ó dependiente en una bodega. Tienen quien responda por él. Informan O'Reilly 32. 3699 4-3 Desca colocarse uno peninsular en casa particular ó de comercio. Es muy práctico en el oficio y tiene referencias. Informan Habana n. 1. Códiga. 3691 4-3 DOÑA JOSEFA CARABIA FUENTES desca saber con gran urgencia el paradero de José Carabia Fuentes, de Asturias, congojo de Calango, que vivió en esta ciudad por la jurisdicción de Remedios. Diríjase á Don Serafín Arrojo Cuba 83. 3657 4-3 Cinco pesos diarios ganará el que tenga treinta industria independiente para todas partes. Escribire á R. C. Pérez, apartado postal 143, Habana. No de sólo para contestar. 3653 4-3 A las costureras en O'Reilly 67 se necesitan costureras y confeccionadoras de bombones. 3670 6-8 UNA SEÑORA peninsular de mediana edad, desca colocarse de criada de mano, para acompañar una señora ó cocinera de establecimiento. Informan Monte 4 al lado de Marte y Belona 3631 4-3 JOVEN CUBANO de 25 años, que sabe bastante bien el inglés, desca colocarse. No le importa salirlo en casa de la Habana. Lo que desea es trabajar. Referencias las que deseen. Dirección A. Wagner, Apartado 512. 3759 4-3 UN MATRIMONIO peninsular desca colocarse en casa de comercio ó de criado de mano, sueldo \$10 plata y ropa limpia, informan en la capitán del Puerto. 3702 4-3 SE SOLICITA un hombre de edad desca colocarse de portero. Tiene las mejores recomendaciones de su conducta y seriedad. Informan Aguilá y Dragones, hotel Las Nuevitas. 4-30 3678 SE SOLICITA una criada de mano de mediana edad peninsular para el campo, que sepa cocinar á mano y máquina y repasar. Sueldo \$15 plata y ropa limpia. Industria 25, altos. 3110 3-30 para alquilar un potrero de una caballería ó más con acceso á la línea eléctrica. F. Curtis, Barillo 5. 3589 4-3 SE BUSCA un aprendiz adelantado con buenas referencias en la botica Escobar 46 esquina á Animas. 3690 4-3 DESEA COLOCARSE una señora de mediana edad de cocinera ó criada de mano para el campo ó para la Habana. Informan Inquisidor 19. 4-30 3589 Una señora peninsular desca colocarse de criada de mano, sabe cocinar á mano y máquina y sabe bien su obligación. Informan Sol 1. alca. 3667 4-30

Desca colocarse una señora de mediana edad para acompañar á una señora ó manejar un chiquito recién nacido. Informan Vedado calle 17, esquina á 16, número 52. 3745 4-5 Una joven peninsular desca colocarse de criada de mano ó manejadora, cariñosa

